



Claman transportistas seguridad; agricultores exigen precios justos

- Insistieron en que su movimiento no es político, sino una exigencia legítima de seguridad.
- Hasta la noche de ayer se mantenían cierres en Sinaloa, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, e Hidalgo.

EL UNIVERSAL.-

Después de que trascendió que el gobierno federal amenazó con abrir carpetas de investigación contra el líder de la Asociación Nacional Transportista (ANTAC), David Estévez, por encabezar el bloqueo en autopistas y vialidades en todo el país como medida para exigir seguridad, el organismo dijo que prefieren el paro a aparecer muertos.

En un comunicado, afirmaron que en esta protesta participan más de un millón de afiliados.

Aseguraron que temen no llegar a sus hogares, porque "cada día, entre 35 y 40 transportistas somos víctimas de un delito.

Si tenemos suerte, acabamos tirados en medio de la nada y si no, no volvemos nunca más a casa", denunciaron.

Afirmaron que son víctimas de la violencia en carreteras, autopistas y en diversas partes del territorio nacional y "lo único que pedimos es: cero robos, cero extorsiones y cero muertes".

Lamentaron, "que la protesta pacífica sea la única forma" de escuchar su reclamo, pero "sabemos que la única manera de que no nos roben, extorsionen, maten o desaparezcan en las carreteras es evitando tomar esos caminos. Preferimos parar un día o cinco, a nunca más volver a casa".

Líderes de asociaciones de transportistas pidieron mejorar las



Más de un millón de afiliados participaron en la protesta que exige "cero robos, cero extorsiones y cero muertes".

condiciones de seguridad, por lo que convocaron a un paro en todo el país en el que además de bloquear vialidades dijeron que permitirían la libre circulación por las autopistas, al dar paso sin pago por las casetas.

TOMAN 76 PUNTOS DEL PAÍS

Transportistas y campesinos bloquearon el lunes 76 puntos en autopistas, carreteras, casetas y puentes fronterizos de al menos 19 estados del país, en demanda de seguridad, precios justos para sus cosechas y rechazo a la nueva Ley de Aguas Nacionales.

Pese a los señalamientos de las autoridades federales, en el sentido que las manifestaciones obede-

cen a un fin político, inconformes en varios estados insistieron en que no pertenecen a ningún partido político y pidieron al gobierno no calificar su movimiento como acción partidista, sino como una demanda legítima.

Los cortes iniciaron en el centro del país, particularmente en el Edo. de México e Hidalgo, en las carreteras que conectan con la Cd. de México.

Conforme pasó el día se fueron extendiendo por San Luis Potosí, Chihuahua, Zacatecas, Tamaulipas, Coahuila, Puebla, Querétaro, Guerrero, Sinaloa, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes, Sonora, Veracruz, Jalisco, Tlaxcala y Durango.

Los estados que reportaron más puntos de bloqueo fueron Chihuahua, donde hasta las 17:00 horas se contaban ocho en seis carreteras, además de la toma de la línea ferroviaria A, México-Ciudad Juárez y el cierre de puentes internacionales en el cruce de carga Zaragoza-Ysleta y Jerónimo-Santa Teresa.

En Michoacán, hasta las 18:20 horas, el C5 del estado reportaba bloqueos en 11 puntos en ocho municipios; algunos empezaron a abrir hacia las 18:30 horas.

En Hidalgo, desde temprano, productores de la región de Tula cerraron el Arco Norte, a la altura de la caseta Tula 1, donde anoche instalaban casas de campaña.

'Hay interés político', acusa Gobernación

EL UNIVERSAL.-

Ante el megaparo del lunes, la Secretaría de Gobernación (Segob) indicó que hay intereses políticos y se han identificado partidos detrás de las movilizaciones, como el PRI, PAN y PRD.

Al expresar que al gobierno le preocupa la ciudadanía afectada por los bloqueos, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Segob, reiteró que no hay motivo para las movilizaciones porque hay diálogo abierto y permanente.

"Evidentemente, los liderazgos acuerdan una cosa, salen y hacen otra (...). Si ya están caminando los acuerdos, las demandas están siendo atendidas. ¿Qué cosa es lo que hay atrás? Ellos, aparte de ser líderes del campo, pertenecen a partidos políticos, al PRI, al PAN y al PRD, claramente, no es que yo lo diga.

"Muchos de estos líderes tienen carpetas abiertas desde hace años por obstrucción de las vías principales, incluso algunos de ellos han estado detenidos, no en nuestra administración, pero ellos tienen toda una historia de bloqueos de carreteras, de toma de casetas. No nacimos ayer", expresó.

"Ellos tienen una historia política y entonces es cuando tú dices: 'Si no quieren llegar a acuerdos, si van a afectar a la

población', es que hay una motivación política, porque los beneficios que pudieran tener los productores agrícolas se atienden en la mesa, no en el bloqueo", insistió, la titular.

Acusó que la ANTAC ha aceptado las reuniones con el gobierno, pero no confirman su asistencia, como la de ayer (domingo) a las 13:00 horas.

Sin embargo, reconoció a aquellos grupos que no se sumaron al paro.

Julio Berdegúe, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), dijo que los bloqueos sólo se registraron en cuatro entidades: Chihuahua, con dos; San Luis Potosí, con uno; Estado de México, con seis; y Zacatecas, intermitentes.

"En total contabilizamos no más de mil productores agrícolas en todo el territorio nacional", comentó Berdegúe; agregó que la cosecha primavera-verano de maíz fluye correctamente.

En el caso del sector agrícola, apuntó que la Ley de Aguas no ha sido aprobada y que el debate continúa abierto en la Cámara de Diputados.

Para la atención de los transportistas, indicó que actualmente se llevan a cabo mesas de trabajo que se mantienen desde hace varios meses.



3.- Reiteramos que no había motivo para llevar a cabo este tipo de acciones, puesto que el Gobierno de México siempre tiene abierta la mesa de atención para escuchar y recibir las demandas sociales.

En conferencia de prensa Segob destacó que se han sostenido 316 reuniones con líderes transportistas.



La mandataria federal recordó que su gobierno impulsa reformas para sancionar con mayor severidad el acoso.

Pide Sheinbaum protestas pacíficas para el "25N"

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a quienes participen en las movilizaciones de hoy por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer a manifestarse de forma pacífica.

"Siempre que se manifiesten de manera pacífica (...) A todas aquellas que van a marchar el día de mañana, hacer un llamado a que sea una marcha de manera pacífica", dijo.

La Jefa del Ejecutivo federal adelantó en la conferencia mañanera la secretaria de las Mujeres, presentará el programa de protección y prevención de la violencia contra ellas. "Recuerden que hace poco presentamos cómo se van a modificar las leyes para que el abuso sexual, sobre todo a las mujeres, el acoso, que sea sancionado, y además, que haya una campaña muy grande en todo el país —de que eso está mal y, además, es un delito— de protec-

ción a las mujeres.

"Nuestra responsabilidad no sólo es haber llegado como primera mujer Presidenta y el símbolo que eso representa para todas las mujeres mexicanas, y para los hombres también, sino también proteger a las mujeres, apoyarles. Entonces, el programa se va a presentar el día de mañana", expuso.

Manifestó que las mujeres en México no están solas y que la Presidenta de la República y su gobierno están con ellas, por lo que cambiarán las leyes para garantizar que no haya impunidad.

Tras el acoso que sufrió en las calles del Centro Histórico, señaló que el tema es lo de fondo, pues reconoció que muchas mujeres siguen viviendo acoso y abuso en México y en este sentido tiene que haber un proceso de concientización y, al mismo tiempo, dijo, de sanción.

Cabe mencionar que las vallas que resguardan Palacio Nacional fueron reforzadas con bloques de cemento.

Cae presunto reclutador ligado al asesinato de Manzo

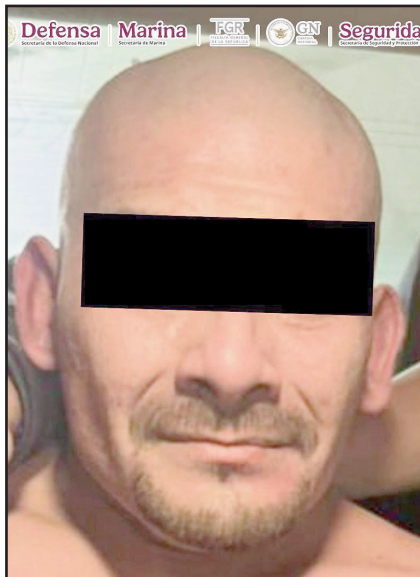
EL UNIVERSAL.-

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, indicó que en Uruapan, como parte del "Plan Michoacán por la Paz y la Justicia", elementos del gabinete de Seguridad, en coordinación con la Fiscalía de Michoacán y la Secretaría de Seguridad de Michoacán, detuvieron a Jaciél Antonio "El Pelón".

Labores de investigación señalaron a Jaciél Antonio como responsable de reclutar a dos personas que participaron en el homicidio de Carlos Manzo.

Al detenido le informaron sus derechos de ley y fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

García Harfuch aseguró que siguen trabajando de manera coordinada para combatir la impunidad y detener a todos los responsables de este crimen.



"El Pelón" habría reclutado a dos que habrían participado en el homicidio.

Jaciél Antonio Herrera Torres de 36 años, alias "El Pelón", es identificado como reclutador de personas de centros de rehabilitación para adicciones,

quienes posteriormente desempeñaban funciones de sicariato y distribución de droga en la zona.

Al continuar con las líneas de investigación sobre un grupo criminal responsable del homicidio del presidente municipal Carlos Manzo, los uniformados realizaron trabajos de gabinete y campo que permitieron identificar a un sujeto señalado como reclutador de personas de centros de rehabilitación para adicciones.

De acuerdo a las investigaciones "El Pelón" reclutó a Víctor Manuel Ubaldó Vidales y Fernando Josué Leal Aceves, ambos occisos, quienes participaron en el homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo ocurrido el 1 de noviembre.

Con la información previa le dieron seguimiento y en las inmediaciones de un hotel en Uruapan, se detuvo a Herrera Torres por delitos de cohecho y contra la salud.



Sin dinero

Raúl Guajardo Cantú

Hemos comentado en diferentes ocasiones que una de las estrategias más utilizada por el gobernador del estado es aquella que se caracteriza por una fuga hacia adelante y la apuesta de que el anuncio nuevo haga olvidar al viejo.

Parece crear el mandatario que vive aislado en una esfera mediática en la cual lo único que importa es la última noticia. Parece que no entiende que vive en una circunstancia histórica en la cual, como se decía en la que él llama vieja política, “los amigos son de mentiras pero los enemigos, esos sí son de verdad”.

No es una buena estrategia cuando no estás en lo más alto de la pirámide del poder, como no lo está Samuel aunque así lo crea, se le olvida que no controla variables como el poder judicial y el legislativo locales, mucho menos las esferas federales del poder. Es más, no es una buena estrategia incluso estando en lo más alto.

Seguramente que en algún momento la avalancha que se forme a su espalda le alcanzará y los costos tendrá que pagarlos, como algunos que ya se vislumbran en el horizonte del corto plazo.

Dentro de su promoción por el cuarto año de gobierno, Samuel presumió que las obras de infraestructura para el mundial de fútbol estarán terminadas en tiempo y forma. Sin embargo, hay indicios de que puede que no sea así, entre otros, que se avecina una negociación muy dura con el legislativo para obtener la aprobación del presupuesto para el año próximo.

Dentro de ese presupuesto el gobernador está pidiendo que se apruebe algo así como 16 mil millones de pesos en nueva deuda y el aumento en el Impuesto Sobre Nóminas, ISN, con la finalidad de recaudar algo más de 7 mil millones de pesos.

Resulta obvio que el gobierno estatal requiere de dinero para concluir las obras que tiene en proceso y que, por lo que se observa hasta ahora, han incurrido en graves errores que las encarecen.

Samuel, contra su costumbre, deberá negociar con los partidos de oposición y seguramente que estos le cobrarán caro su voto, en caso que se lo otorguen, porque también podrían no negociar y que Samuel cargue con el golpe político que eso representa.

25 años de encuentros por la primera infancia

Lupita Rodríguez Martínez

El 25° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar, convocado por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Nuevo León y su Secretaría de Educación, así como por la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia y los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Frente Popular ‘Tierra y Libertad’, nuevamente fue el espacio para reflexionar y replantear los desafíos y compromisos que inspiran a las infancias del mundo, en cumplimiento de sus derechos y con la esperanza de lograr un futuro más inclusivo y equitativo de calidad.

En esta edición, efectuada del 20 al 23 de noviembre en CINTERMEX, participaron más mil 500 educadoras, investigadores, académicos, científicos, legisladores, funcionarios, agentes sociales, docentes y estudiantes de los 32 estados de la República Mexicana y de 23 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, China, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Finlandia, Guatemala, Islandia, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y

Vietnam, así como cientos de conectados vía Facebook cada mañana y tarde durante los tres días de la jornada.

La ceremonia inaugural inició con el emotivo Programa Artístico Infantil, donde niñas y niños de las trece unidades CENDI presentaron música, bailables y poesía sobre el tema central del Encuentro “Construyendo futuros: innovación y desarrollo integral en la primera infancia”. El Secretario de Educación del Estado, doctor Juan Paura García realizó la declaratoria de inauguración y en su mensaje reconoció que los logros alcanzados por los CENDI demuestran un excelente nivel de calidad.

Mediante el abordaje de los siete ejes temáticos: Inclusión y equidad, Tecnología y primera infancia, Innovación pedagógica y juego, Sostenibilidad y medio ambiente, Salud mental y bienestar general, Participación familiar y comunitaria y Políticas públicas y abogacía, se cumplió el Programa Académico a través seis paneles, doce conferencias, 26 talleres y la presentación de los libros “Somos Naturaleza: las batallas antisistémicas para el reencuentro con la naturaleza”, del filósofo colombiano Marcelo Enrique Caruso Azcárate y “Alimentación Complementaria: su importancia en el neurodesarrollo de la primera infancia”,

de Támara Díaz Lorenzo y Regino Piñeiro Lamas, especialistas en Pediatría de la Universidad de La Habana, Cuba.

De manera paralela al Encuentro se efectuó la XV Reunión de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia, con la participación de cien legisladores provenientes de doce países.

Especial fue la visita del titular de la SEP, el doctor Mario Delgado Carrillo, quien compartió planes, logros y desafíos del Sistema Educativo Mexicano, expuso avances alcanzados para la educación inicial al incorporarla como derecho dentro de la educación básica, con la reforma al Artículo Tercero Constitucional del 2019 y, sobre todo, porque ratificó su deseo de darle prioridad a los CENDI, para que sirvan de modelo de educación temprana en la implementación de la Plataforma SaberesMX, dirigido a madres y padres de familia con hijas e hijos en primera infancia de todo el país.

Un punto clave es el papel de las maestras como “arquitectas de futuros posibles”, ya que en la vida diaria -en la manera de mirar, nombrar, acompañar y gestionar conflictos- es donde se configuran las subjetividades infantiles. Para ello, la doctora Sara Victoria Alvarado, consultora infantil de la OEA, propuso tres compromisos: reconocer a niñas y niños desde

sus capacidades, asumir la conflictividad como oportunidad formativa y transformar el aula en un espacio de participación real, donde la palabra de la infancia tenga peso en las decisiones. Es decir, formar niñas y niños que expresen “mi vida importa, mi voz cuenta, soy capaz de cuidar y construir un mundo más justo”. Esto constituye la base para una ciudadanía equitativa y este futuro inicia cada día en la interacción sensible y consciente entre maestras, niñas y niños, en esos gestos cotidianos que abren posibilidades y dignifican la experiencia infantil.

La celebración de los 25 años de los Encuentros Internacionales recibió reconocimientos de los distintos académicos y autoridades, entre ellos de la doctora Mary E-Ming Young, experta en desarrollo infantil y salud global de Estados Unidos, quien calificó la experiencia de los CENDI como un movimiento radical y holístico, convertido en un encuentro de mentes comprometidas con una misma visión: “cada niño merece vivir... también prosperar”. 25 años de aprendizaje, diálogo y acción es un puente entre la ciencia y la práctica, una innovación que el mundo necesita para la próxima era, donde prospere con equidad e inclusión nutrida una cultura de cuidados.

“Educar es amar”, José Martí.

Lenia Batres revive los peores temores de los empresarios

Mario Maldonado

Asolicitud de la ministra Lenia Batres, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo la revisión de un presunto adeudo fiscal de 2 mil 868 millones de pesos del conglomerado multinacional Femsa, siete días después de haber rechazado exactamente el mismo asunto.

El 6 de noviembre, el pleno de la Corte había votado 8-1 en contra de atraer el expediente bajo un criterio tradicional. Resultó que la cuantía económica no bastaba para ejercer la facultad extraordinaria de atracción y no había relevancia constitucional. Pero el 13 de noviembre, con una nueva solicitud presentada por Batres, la única solicitente una semana antes, la Corte modificó su postura y aprobó la atracción por 6-3, sin que hubiera cambiado un solo elemento jurídico del caso.

El viraje de los ministros y ministras encendió una señal de alerta entre los empresarios, en un contexto donde el gobierno y el SAT presionan a todos los contribuyentes cautivos porque necesitan incrementar la recaudación para financiar el enorme presupuesto federal del próximo año, que contempla niveles históricos de gasto social e infraestructura. Si un caso fiscal millonario puede pasar de rechazado a aceptado en solo una semana por presiones internas, las empresas temen que otros litigios concluidos puedan “rescatarse” bajo criterios extraordinarios, rompiendo la certeza jurídica que sustenta inversiones y decisiones de largo plazo.

El fondo del expediente de Femsa, que tiene que ver con impuestos omitidos en 2011, no cambió en nada entre ambas sesiones de la Corte. Lo único que cambió fue la presión interna, pues Batres volvió a presentar la solicitud y un sector del pleno se movió con ella. Para varios ministros en privado, el episodio “rompe una práctica institucional”, porque lo que ya se había votado no se volvía a discutir salvo circunstancias excepcionales.

¿Por qué cambió entonces el voto de algunos ministros y ministras? Hay tres explicaciones dentro y fuera del máximo tribunal. Primero, la influencia creciente de Batres, quien ha demostrado capaci-

dad para empujar temas cuando coinciden con los intereses fiscales del gobierno.

Segundo, la necesidad del Ejecutivo de evidenciar que el Poder Judicial no será un dique ante litigios fiscales relevantes, especialmente en un año en el que la recaudación será fundamental. El caso más visible es el de las empresas del magnate Ricardo Salinas Pliego.

Y tercero, un clima político en el que algunos ministros prefieren no quedar aislados en votaciones que puedan interpretarse, desde Palacio Nacional, como “favorables” a grupos empresariales que no son afines a la línea del gobierno, como lo ha sido el emporio regiomontano que presidía hasta hace pocas semanas José Antonio Fernández “El Diablo”, y cuya presidencia heredó a su hijo.

La atracción no equivale todavía a una reapertura formal del caso, pero sí es el primer paso, pues ahora la Corte podrá revisar la actuación del Tribunal Colegiado, emitir un nuevo criterio y, eventualmente, modificar el rumbo del litigio. En asuntos fiscales de esta magnitud, la atracción suele anticipar un escenario donde Hacienda podría salir favorecida, lo que alimenta el malestar entre las empresas.

Todo esto adquiere una dimensión mayor porque Lenia Batres está perfilada para convertirse en la próxima presidenta de la Corte. Su eventual llegada al cargo —que varios ministros consideran ya un hecho consumado— revive los temores centrales del sector empresarial: que el nuevo Poder Judicial, con su sello, puede operar bajo criterios políticos, no jurídicos, alineando resoluciones a objetivos fiscales y al proyecto de “justicia popular” que la ministra ha promovido.

Su iniciativa del 11 de julio de 2025, que proponía revertir sentencias firmes y eliminar la intangibilidad de la cosa juzgada, fue la prueba más clara de esta visión. La consulta cayó en su propia ponencia y, aunque la mayoría del pleno la rechazó en una sesión reciente, el daño institucional quedó sembrado.

Tras su avance político-judicial hay un operador clave: su hermano, Martí Batres, quien mueve las estructuras territoriales de la capital y es parte del ala radical de Morena. El experimentado político busca fortalecerla y fortalecerse él mismo en un rediseño del poder judi-

cial que le dará a Lenia control sobre la SCJN y el Consejo de la Judicatura.

Lo que preocupa al sector privado no es solo su perfil político, sino su inexperiencia jurídica, sus revanchas personales y sus sesgos ideológicos. Si hoy, sin ser presidenta, logra revertir criterios en una semana, ¿qué pasará cuando encabece la

Corte?

Entre tantos frentes abiertos de México con sus principales socios comerciales y en vísperas de que comience la revisión del TMEC, esta escaramuza de la Corte contra algunas de las empresas más relevantes del país ya comenzó a generar mucha preocupación en la IP.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 25 de noviembre del 2025. Año CVII. Número 40,509

• JESUS CANTU LEAL 

• ROGELIO CANTU GOMEZ 

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA

COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.net

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México., D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

El peso criminal sobre hombros adolescentes

Paola Rojas

La noche del 1 de noviembre, un adolescente logró abrirse paso entre la multitud hasta el alcalde de Uruapan, Carlos Manzo. Llevaba una pistola nueve milímetros y jaló del gatillo varias veces. Los policías municipales que protegían al presidente municipal lo sometieron, lo desarmaron... y segundos después un sólo disparo lo abatió cuando ya estaba inmovilizado. Hoy siete de esos escoltas están detenidos y son investigados.

Víctor Manuel “N”, tenía 17 años. No llegó solo. Con él estaban Fernando Josué “N” y Ramiro “N”, quienes lo apoyaron con la logística del ataque. Horas antes, las cámaras del centro los capturaron siguiendo al alcalde.

Ramiro formaba parte de un grupo en una aplicación de mensajería donde se planeó paso a paso la agresión: ubicar “al cliente”, seguir sus rutas, compartir videos en tiempo real, coordinar la huida. Las órdenes venían de un mando apodado “El Licenciado”. Días después, Fernando y Ramiro aparecieron asesinados en la carretera Uruapan-Paracho.

Organizaciones que trabajan con infancias alertan que en México entre 145,000 y 250,000 niñas, niños y adolescentes están en riesgo de ser reclutados o utilizados por el crimen organizado. Se les usa como mensajeros, vigilantes, transportistas, extorsionadores, vendedores de droga y también como sicarios. Son fácilmente reemplazables y lo más sencillo, si “el trabajo” se complica, es matarlos.

Hoy las infancias son reclutadas por medios digitales: redes sociales, videojuegos, ofertas de trabajo que en realidad son trampas. Hay invitaciones por TikTok, chats en plataformas, mensajes que prometen dinero fácil, pertenencia o protección. En algunas comunidades simplemente se los llevan cuando cumplen 14 años. Detrás casi siempre hay lo mismo: abandono escolar, pobreza, violencia en casa y falta de oportunidades.

Desde 2011, el Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) pidió que se reconociera explícitamente el delito del reclutamiento forzado y que se garantizara atención integral a las víctimas. Mientras eso ocurre, los grupos criminales aprovechan las lagunas legales: saben que un menor no será procesado

como adulto, que rara vez se le investigará como parte de una estructura de delincuencia organizada y que casi nunca se perseguirá penalmente a quienes lo reclutaron. El reclutamiento de menores no es una “decisión individual” de chicos que “eligieron ser narcos”. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recuerda que incorporar a un menor a un grupo armado es siempre una forma de violencia extrema, que roba infancia, salud, escuela y proyecto de vida. Son víctimas, aunque también hayan cometido delitos. Tratarlos sólo como delinquentes no nos permite ver lo esencial: la fragilidad del Estado de derecho, la descomposición del tejido social y la narcocultura que idealiza la vida delictiva como sinónimo de fama y movilidad social.



Recibe Sheinbaum a Slim en Palacio y sostiene reunión con directores de HSBC

Los encuentros se centraron en las perspectivas económicas para 2025 y 2026 y en el avance del Plan México, el gobierno destacó que estas reuniones refuerzan la colaboración público-privada y consolidan la economía nacional

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo este lunes una amplia jornada de reuniones en Palacio Nacional con algunos de los empresarios y líderes financieros más influyentes del país, en un contexto marcado por las proyecciones económicas para 2025 y 2026 y la revisión del avance del llamado Plan México.

Por la tarde, la mandataria recibió al empresario Carlos Slim Helú, presidente honorario y vitalicio de Grupo Carso, quien ingresó al recinto histórico por el acceso de Correo Mayor.

A la reunión también asistieron Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y Marco Antonio Slim Domit, presidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero Inbursa.

El encuentro forma parte del seguimiento continuo que Sheinbaum mantiene con el sector privado.

Con esta nueva reunión, ya suman al menos cinco encuentros entre la presidenta y Slim durante lo que va del sexenio.

El más reciente había tenido lugar el pasado 3 de julio, cuando la mandataria sostuvo un diálogo de más de dos horas con un grupo de empresarios para revisar y acelerar los avances del Plan México, uno de los proyectos económicos clave del gobierno federal.

La relación de Sheinbaum con el empresario mexicano ha sido particularmente cer-



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió la tarde de este lunes en Palacio Nacional al empresario Carlos Slim Helú.

cana en temas de infraestructura, reconstrucción y apoyo social.

En octubre pasado, la jefa del Ejecutivo agradeció públicamente a Slim y a diversas empresas por su participación en los esfuerzos de ayuda para las personas afectadas por las lluvias y las inundaciones en estados como Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo y Querétaro.

Fuentes del entorno presidencial señalan que estas reuniones permiten ajustar estrategias de inversión y desarrollar rutas de colaboración para fortalecer la economía nacional en sectores como telecomunicaciones, con-

strucción, energía y servicios financieros.

Más temprano ese mismo día, Sheinbaum también se reunió con el director ejecutivo de HSBC, Michael Roberts, y con el director general de HSBC México, Jorge Arce.

Según informó la propia presidenta a través de sus redes sociales, durante el encuentro conversaron sobre “las grandes oportunidades” que observan para México en los próximos años, así como sobre los “buenos pronósticos” de crecimiento que la banca internacional proyecta para la economía mexicana a finales de 2025 y durante 2026.



El PAN realizó la presentación formal de una denuncia ante la FGR contra quien resulte responsable por los hechos de violencia ocurridos el 15 de noviembre.

Presenta PAN denuncia por detenidos de la Gen Z

Cd. de México/El Universal.-

Dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) por los disturbios y la detención de 18 jóvenes que se presentaron en la marcha del pasado 15 de noviembre, también conocida como marcha de la Generación Z.

La denuncia pretende, según explicó Roberto Gil Zuarth, vocero y miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul, que la FGR atraiga la investigación por posible limitación a la libertad de expresión en dicha movilización, lo que estaría violentando un derecho fundamental, contenido en la Constitución.

En tanto, Jorge Triana, también

vocero de Acción Nacional, aseguró que hay indicios para que una investigación federal pudiera probar que “el bloque negro no existe, de lo que se trata es de un bloque guinda”.

“Alguien está muy interesado en que no se hable de las causas que motivaron esa movilización, alguien desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y también desde Palacio Nacional. Alguien estaba muy interesado en que se hablara de la violencia y no de las causas”, dijo Jorge Triana.

“Lo que si tenemos sospecha fundada e indicios muy claros y queremos que se investigue en este momento es que el bloque negro no es un bloque negro, es un bloque guinda.

No hay bloque negro, es un bloque guinda, que quede muy claro”, destacó Triana.

Contradice Monreal a Segob y llama al diálogo

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que no se cuenta con elementos suficientes para secundar los dichos de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien señaló que detrás del bloqueo de productores y transportistas de este lunes hay intereses políticos de partidos como PRI, PAN y PRD.

“Respeto las expresiones de los secretarios de Estado. No tengo por qué desautorizarlas ni descalificarlas, ni tampoco negarlas. Pero yo no tengo elementos para poder hacer una afirmación así”, dijo el diputado guinda en conferencia de prensa en San Lázaro.

Monreal llama al diálogo con transportistas. Agregó que es

necesario seguir dialogando y escuchar las denuncias de los manifestantes: “yo soy de la idea de que hay motivaciones y hay demandas de parte de los auto-transportistas que no podemos desoír y que hay que atender”, comentó.

Monreal Ávila agregó que para buscar soluciones es necesario insistir en el diálogo, porque en este tipo de manifestaciones se afectan muchas actividades que no tienen nada que ver con los problemas que se plantean.

“Hay personas, empresas, que no son responsables de ninguna política pública. Sin embargo, se ven afectados. A mí me gustaría que por parte de los transportistas y el gobierno se siga dialogando. La Cámara de Diputados está en toda la disposición de contribuir y ayudar”, resaltó.



Ricardo Monreal, diputado y coordinador de Morena, durante sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del 17 de octubre de 2025.

Impulsan reglas claras para vapeadores

Cd. de México/El Universal.-

La organización México y el Mundo Vapeando afirmó que la próxima revisión del TMEC representa una oportunidad para revertir la prohibición constitucional a los vaporizadores vigente en México desde 2025.

La agrupación sostiene que esta medida es inédita a nivel mundial y carece de sustento científico. Según la organización, México deberá homologar su regulación con la de Estados Unidos y Canadá, donde el uso de dispositivos de vapeo está permitido. El representante añadió que México tiene prohibido el vapeo a nivel constitucional, pero en países vecinos como Estados Unidos, Belice y Guatemala es legal.

Asimismo, destacó que naciones como Francia y Reino Unido integran los vaporizadores en sus políticas de salud pública para reducir el daño del tabaquismo, al considerarlos hasta 95% menos dañinos que los cigarros tradicionales, según evidencia científica.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
81344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,196) de fecha 28 de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor RODOLFO LOPEZ GARCÍA. Heredera GRACIELA ROSAS LOPEZ. Albacea: SRA. GRACIELA ROSAS LOPEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 28 de Octubre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,230) de fecha 11 de Noviembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor MANUEL N. GUTIERREZ GONZÁLEZ. Herederos AMALIA DE LOS ÁNGELES, VICTOR MANUEL, IVAN ALFREDO, todos de apellido GUTIERREZ TORRES. Albacea: SRA. AMALIA DE LOS ÁNGELES GUTIERREZ TORRES, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 11 de Noviembre del 2025.
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,231) de fecha 12 de Noviembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor VICTOR HUGO YERENA MONTALVO Herederos. VICTOR JULIAN Y FRIDA GUADALUPE, todos de apellido YERENA MUÑOZ. Albacea: SRA. HORTENCIA MUÑOZ FLORES, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 12 de Noviembre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,208) de fecha 30 de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. SYLVIA LAURA VILLARREAL FLORES.- Heredera: IRAMY OSUNA VILLARREAL. Albacea: Srta. IRAMY OSUNA VILLARREAL, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019. Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 30 de Octubre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,217) de fecha los 3 de Noviembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MINERVA GRACIELA GARZA TREVIÑO.- Herederos: ADAN, DANTE FERNANDO Y EDNA JUDITH, todos de apellido SALAZAR GARZA. Albacea: SR. ADAN SALAZAR GARZA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 3 de Noviembre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,233) de fecha 13 de Noviembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor REYNALDO CANALES VELA, Herederos. GILBERTO Y ALEIDA ambos de apellidos SALAS GARCÍA. Albacea: SRA. ALEIDA SALAS GARCÍA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 13 de Noviembre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,198) de fecha los 29 de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARIA GUADALUPE VALDEZ LEZA.- Heredero: JOSE ISMAEL VALDEZ LEZA. Albacea: SR. JOSE ISMAEL VALDEZ LEZA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 29 de Octubre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario, los señores LETICIA ELIZONDO GONZÁLEZ, FRANCISCO ELIZONDO GONZÁLEZ, NORMA ELIZONDO GONZÁLEZ, MARTHA ELIZONDO GONZÁLEZ, ROCIO ELIZONDO GONZÁLEZ Y YESENIA ELIZONDO GONZÁLEZ a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCERORIO INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA ANTE NOTARIO ABIENES de los señores FRANCISCO ANTONIO ELIZONDO FLORES (también conocido como FRANCISCO ELIZONDO FLORES Y FRANCISCO ELIZONDO) y AURORA GONZÁLEZ RODRIGUEZ (también conocida como AURORA GONZÁLEZ R. AURORA GONZÁLEZ DE EDO Y AURORA GONZÁLEZ) y la DECLARACIÓN DE HEREDERO de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Por lo que a su solicitud y mediante Escritura Pública número 449 CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, de fecha 18 dieciocho de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, asentada en el Libro 8 OCHO del protocolo del Suscrito Notario Público, se reconoció a los señores LETICIA ELIZONDO GONZÁLEZ, FRANCISCO ELIZONDO GONZÁLEZ, NORMA ELIZONDO GONZÁLEZ, MARTHA ELIZONDO GONZÁLEZ, ROCIO ELIZONDO GONZÁLEZ Y YESENIA ELIZONDO GONZÁLEZ, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS por partes iguales y además la señora NORMA ELIZONDO GONZÁLEZ como ALBACEA, presentándose la documentación requerida; lo anterior lo doy a conocer, de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Guadalupe, N.L., a 18 de Noviembre del 2025.

ATENTAMENTE:
LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 153
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JOSÉ SERGIO SEPULVEDA MIJARES, JUDITH CECILIA SEPULVEDA MIJARES Y FERNANDO CESAR SEPULVEDA MIJARES por sus propios derechos y en representación de la señora CLAUDIA VERÓNICA SEPULVEDA MIJARES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JOSÉ SERGIO SEPULVEDA ESTRADA, presentándose Acta de defunción y Actas de Nacimiento de los Herederos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como ALBACEA al señor FERNANDO CESAR SEPULVEDA MIJARES, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 20 DE ENERO DE 2025

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mí cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/18,377/25 de fecha 11 de Noviembre del año 2025, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EDGAR ROQUE ALVARADO, promovido por los señores MARGARITO MONTENEGRO ROQUE, JOSÉ ALBERTO MONTENEGRO ROQUE, CESAR ALEJANDRO MONTENEGRO ROQUE, DIANA MARIA MONTENEGRO ROQUE, EDITH MARGARITA MONTENEGRO ROQUE Y REYNALDO MONTENEGRO ROQUE en su carácter de herederos legítimos, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora DIANA MARIA MONTENEGRO ROQUE el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 12 de Noviembre del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 13,231 de fecha 10 de Noviembre de 2025, otorgada en esta Notaría a mí cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes del Señor JOSE JOAQUIN PARAS VILLARREAL, compareciendo sus hijos JOSE ALEJANDRO PARAS HAZA, MARIA DEL ROCIO PARAS HAZA Y LUIS RODOLFO PARAS HAZA donando sus Derechos Hereditarios, compareciendo además como Heredera, Donataria y Albacea la señora MA. DEL ROCIO ALEJANDRA HAZA REMUS, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 18 de Noviembre de 2025
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(25 y 5)

EDICTO

Con fecha 03 de Noviembre de 2025 se presentó en esta Notaría el señor ANTONIO JUVENTINO SALAZAR LOREDO y la señorita TANIA CAROLINA SALAZAR LOREDO, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUVENTINO SALAZAR RODRIGUEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Herederos y Albacea respectivamente, a quien se designa mediante escritura pública número 21,171 de fecha 03 de noviembre de 2025 y otorgada ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104
GUSD-750105-MF5
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FRANCISCO FLORES MARTINEZ Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(25 y 5)



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Designa gobierno de Trump a Maduro como terrorista

Redacción/Estados Unidos-

La administración de Donald Trump abrió este lunes un nuevo frente contra el régimen venezolano al designar formalmente a Nicolás Maduro y a varios altos funcionarios como integrantes de una organización terrorista extranjera.

La medida, una de las herramientas más fuertes del Departamento de Estado en política antiterrorista, amplía la capacidad de presión de Washington y deja abierta la puerta a acciones políticas, económicas e incluso militares.

La designación se centra en el llamado Cártel de los Soles, un término usado por agencias estadounidenses para describir una red descentralizada de militares y funcionarios venezolanos que presuntamente participan en actividades de narcotráfico. Caracas rechaza la existencia misma del cártel y acusa a Washington de fabricar acusaciones para justificar sanciones. Sin embargo, para EE. UU., la supuesta red representa un entramado de corrupción y protección institucional que facilita el tráfico internacional de drogas.

Con esta declaración, Trump queda facultado para activar un nuevo paquete de sanciones contra activos e infraestructuras vinculadas al gobierno venezolano.

Aunque la medida no autoriza el uso directo de fuerza letal, sí amplía las herramientas legales y operativas de la Casa Blanca. Fuentes de la administración señalan que ahora Washington “cuenta con más opciones militares” en la región, elevando la tensión en un escenario ya delicado.

La decisión coincide con una etapa de movilización militar estadounidense cerca de Venezuela. Más de una docena de buques de guerra y unos 15 mil soldados participan en la



Caracas rechaza que EU. designe como grupo terrorista al que considera "inexistente" Cártel de los Soles.

operación “Southern Spear”, presentada como un esfuerzo antinarcóticos.

En paralelo, aeronaves como un F/A-18E, un B-52 y aviones de reconocimiento han operado a escasos kilómetros de la costa venezolana. Informes indican que Estados Unidos analiza acciones que van desde ataques limitados a instalaciones militares hasta operaciones especiales, aunque también se mantiene la opción de no intervenir.

La ofensiva diplomática y militar ocurre mientras el clima político interno en EE. UU. muestra división.

Según una encuesta de CBS News/YouGov, el 70% de los estadounidenses rechaza una intervención militar en Venezuela, y el 76% considera que el gobier-



no de Trump no ha explicado con claridad su postura sobre una posible acción armada.

Las tensiones también afectaron la aviación comercial.

Tres aerolíneas suspendieron vuelos desde Venezuela luego de una advertencia de la Administración Federal de Aviación de EE. UU., que alertó sobre un entorno “potencialmente peligroso” en el espacio aéreo venezolano.

Con esta designación, Washington profundiza su confrontación con Caracas y abre un capítulo de máxima tensión con implicaciones diplomáticas, económicas y militares. Para analistas, la región entra en un periodo incierto, donde cualquier movimiento podría escalar rápidamente la crisis entre ambos países.

Suspende aerolínea española Air Europa vuelos con Venezuela

Redacción/España-

Air Europa se sumó a la lista de aerolíneas que interrumpen sus operaciones con Venezuela luego de que Estados Unidos emitiera una alerta a la aviación civil por un “aumento de la actividad militar” en la región del Caribe.

La compañía confirmó que la medida responde exclusivamente a criterios de seguridad. La aerolínea, que mantenía vuelos regulares entre Madrid y Caracas, informó que la suspensión se mantendrá “hasta que las condiciones permitan volver a volar con normalidad”, según señaló una fuente de la empresa a la AFP.

Fuentes del sector aeronáutico en Venezuela indicaron que todas las operaciones desde y hacia España permanecerán suspendidas al menos hasta el 1º de diciembre, a la espera de nuevas evaluaciones.



Un avión de la aerolínea Air Europa al momento del despegue del aeropuerto.

Air Europa no es la única en detener sus vuelos. En días recientes, compañías como Iberia, TAP, Avianca, GOL y Latam ya habían anunciado la suspensión temporal de sus rutas hacia Venezuela, de acuerdo con información de las asociaciones venezolanas de líneas aéreas (ALAV) y agencias de viajes (AVAVIT).

Daña tornado en Texas más de 100 casas en el condado de Harris

Redacción/Estados Unidos -

Más de un centenar de viviendas quedaron afectadas luego de que un tornado golpeará el condado de Harris, Texas, confirmó el alguacil Mark Herman en un mensaje publicado en redes sociales. Las autoridades locales informaron que, pese a la magnitud del fenómeno, no se registraron lesiones graves ni víctimas mortales.

Brian Murray, vocero de la Oficina de Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias del condado, señaló que equipos de rescate inspeccionaron los escombros para descartar que algún residente hubiera quedado atrapado tras el impacto del tornado.

El Servicio Meteorológico Nacional con-

firmó que un tornado tocó tierra en la zona, aunque aún trabaja en determinar su categoría.

De acuerdo con los meteorólogos, el sistema se formó en medio de temperaturas cálidas previas a un frente frío, una combinación que generó condiciones inestables y favoreció el desarrollo de supercélulas, responsables de varios reportes de tornados en el área de Houston.

El alguacil Herman calificó lo ocurrido como un “evento meteorológico severo”, asegurando que los daños reportados son “generalizados y significativos”. Equipos de emergencia continúan con los trabajos de evaluación y asistencia para las familias afectadas.



El tornado en las afueras de Houston dejó más de cien viviendas dañadas y escombros dispersos, según autoridades de Texas.

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen las ciudadanas MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE ALBA y JUANA MARGARITA CIENFUEGOS GARCIA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes DEL SEÑOR JOSE LUIS CIENFUEGOS GARCIA Y/O JOSE LUIS SIENFUEGOS GARCIA, en fecha 12 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/21,327/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE ALBA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen la ciudadana EMMA LILIA ARREDONDO DE LEON, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes DEL SEÑOR CONCEPCION HOMERO ALEMAN CAVAZOS, en fecha 13 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/21,359/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana EMMA LILIA ARREDONDO DE LEON como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano BENJAMIN ACEVEDO TETELPA y su hijo JESUS TADEO ACEVEDO ACEVEDO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ANGELA ACEVEDO PEÑA Y/O ANGELA ACEVEDO PEÑA, en fecha 12 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/21,347/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano BENJAMIN ACEVEDO TETELPA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(25 y 5)

EDICTO
En fecha del (08) ocho del mes de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/252,287/2025)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora MARIA FELICITAS TORRES MARTINEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores RODOLFO, PEDRO ANTONIO Y JESUS de apellidos RUIZ TORRES, y como Albacea el señor JESUS RUIZ TORRES, de la autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Atiende, Nuevo León, 13 de Noviembre del 2025.

ATENTAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(25 y 5)

EDICTO
En fecha del (18) dieciocho del mes de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/252,495/2025)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora ROSA MARIA BALTAZAR JIMENEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores EDGAR IVAN, ALDO FABIAN, NICOLAS ANTONIO y la señora ILSE NOHEMI de apellidos MARTINEZ BALTAZAR, y como Albacea el señor EDGAR IVAN MARTINEZ BALTAZAR, de la autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Atiende, Nuevo León, 18 de Noviembre del 2025.

ATENTAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(25 y 5)

EDICTO
En fecha del (05) cinco del mes de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/252,111/2025)), el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor SALOMON SANCHEZ MEDINA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la señora LETICIA SANCHEZ ALCALA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Atiende, Nuevo León, 05 de Noviembre del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(25 y 5)

EDICTO
Con fecha (30) treinta días del mes de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/11,068/25 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL ONCE MIL SESENTA Y OCHO DIAGONAL VEINTICINCO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores JUANA GUAJARDO HERNÁNDEZ, MARÍA DE JESÚS PEÑA GUAJARDO, HUMBERTO PEÑA JR GUAJARDO, DALILA PEÑA GUAJARDO, JOEL PEÑA Y JONATHAN PEÑA GUAJARDO, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO PEÑA RODRIGUEZ, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores MARÍA DE JESÚS PEÑA GUAJARDO, HUMBERTO PEÑA JR GUAJARDO, DALILA PEÑA GUAJARDO, JOEL PEÑA Y JONATHAN PEÑA GUAJARDO, así mismo de designa como ALBACEA a la señora JUANA GUAJARDO HERNÁNDEZ de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(25 y 5)

EDICTO
En Monterrey, Nuevo León, a los 27 días del mes de Junio del año 2025, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, los señores MILYITZA CABA ARCOS, MARITZA CABA ARCOS y FRANCISCO CABA ARCOS, en su carácter de hijos de los señores MILITZA ARCOS ZÚNIGA y FRANCISCO CABA CASTILLO, quienes fallecieron el día 2 de noviembre de 1994 y 29 de septiembre de 2019 respectivamente, según lo acreditado con las actas de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial Testamentario e Intestamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NO. 54
VEP-1770423H7
(25 y 5)

EDICTO
Con fecha 20 (veinte) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor HUMBERTO URRUTIA PAUL, denunciado por la señora CLEOTILDE GARCIA GONZALEZ por su propio derecho quien me expreso aceptar la herencia, y el señor JOSE-MARIA URRUTIA GARCIA el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, Nuevo León a 20 de noviembre de 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario la señora MIREYA LÓPEZ ABREGO exhibiendo la partida de defunción de los señores BERTHA ALICIA ABREGO MARTINEZ y JUAN FROILAN LÓPEZ NERI quienes fallecieron en Monterrey, Nuevo León, con fecha (23) veintitrés de enero de (2008) dos mil ocho y (23) veintitrés de enero de (2014) dos mil catorce al saber no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo la compareciente mayor de edad, hija de los de Cujus, conforme a la Ley se reconocen sus derechos y acepta la herencia, además el el cargo de Albacea, quien procederá a elaborar el Inventario y Avalúo de bienes correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a 20 de noviembre de 2025.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARÍA PÚBLICA 50
SEIJ-570623-253
(25 y 5)

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de agosto del 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 1637/2022 relativo a juicio sucesorio especial de intestado acumulado ante este juzgado; Luego mediante auto de fecha 12 doce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó; la publicación de nueva cuenta de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de los señores Aurora Ruiz Bravo y Jesús Espinosa Sepúlveda, a fin de que acudan a deducirlo ante éste Juzgado en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(25)

AVISO NOTARIAL
El 19 de noviembre del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/2779/2025, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO DE INTESADO A BIENES DE LA SEÑORA MA. SANTOS LARA GUZMÁN, también conocida como MARÍA SANTOS LARA GUZMÁN, y/o MARÍA SANTOS LARA VDA. DE AREVALO Y LA SEÑORA MARÍA CRISTINA AREVALO LARA, habiéndose presentado ante la suscrita, la señora ROSA MARIA AREVALO LARA, la señora LILIA AREVALO LARA, el señor ABEL AREVALO LARA, el señor VÍCTOR HUGO AREVALO LARA, el señor PEDRO ANTONIO GARCÍA AREVALO, y la señora CRISTINA GUADALUPE GARCÍA AREVALO, como herederos, manifestando que aceptan la herencia, asimismo, otorgan su voto para Albacea a favor de la señora ROSA MARIA AREVALO LARA, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 20 de noviembre del 2025. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(25 y 5)

EDICTO
En fecha 14 catorce de noviembre del año de 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE la señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ DE AVILA, también conocida como GUADALUPE MARTINEZ DE AVILA, también conocida como GUADALUPE MARTINEZ SILVA, o MARIA GUADALUPE MARTINEZ SILVA. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 19 de Noviembre de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(25 y 5)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV		
61,672.19	62,522.61	 1.04%
MEXICO BIVA		
1,228.98	1,243.59	 0.93%
NUEVA YORK		
45,752.26	46,448.27	 0.44%
BITCOIN		
86,403.6	87,635.6	 0.15%



Intereses			
TIIE 28 días	7.5701	Cetes 28 días	7.25
Udis 22	8.596296		
TIIE 91 días	7.6172	Cetes 91 días	7.27
Udis 23	8.597109		
TIIE 182 días	7.6860	Cetes 175 días	7.41
Udis 24	8.597922		
CPP	5.93	Cetes 357 días	7.85
Udis 25	8.598735		

Metales	
	Centenario
	\$95,000
	Plata México
	\$951.31

Tipo de cambio		
	Dir. Americano	
	Compra	Venta
	\$17.86	\$18.99
	Interbancario 20	\$18.38
	Interbancario 24	\$18.49
	\$18.50	
	<i>Fuente: Banamex</i>	

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.20
Brent	63.32
WTI	58.79



29-30 de noviembre
en Cintermex

Expo Belleza
Monterrey VIP

El dato del día

México reafirmó su compromiso con la comunidad internacional para la construcción de la paz con empleos dignos, salarios justos y el bienestar económico, con la cooperación para el desarrollo compartido entre las naciones.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1223/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gregorio García Pecina, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de noviembre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(25)

EDICTO
El día 14 catorce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio sucesorio de intestado a bienes de HERMELINDA GARCÍA ALVAREZ, quien falleció el 13 trece de marzo del 2008 dos mil ocho, y quien tuvo su último domicilio, el ubicado en calle Ignacio Ramírez #311 Barrio Garza García, en Monterrey, N.L., publicándose un edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como el boletín judicial convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1052/2025. Doy fe. Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2025.

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25)

EDICTO
En fecha 05 cinco de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de HERMELINDA GARCÍA ALVAREZ, quien falleció el 13 trece de marzo del 2008 dos mil ocho, y quien tuvo su último domicilio, el ubicado en calle Ignacio Ramírez #311 Barrio Garza García, en Monterrey, N.L., publicándose un edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como el boletín judicial convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1052/2025. Doy fe. Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(25)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA NORA DE LOS SANTOS ISAIS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 63724 DE FECHA 18 de noviembre de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 19 de noviembre de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NUMERO 19 LOMF-690331-SUA
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE EULALIO HERNANDEZ CASTAÑEDA Y LIDIA PEREZ GARCIA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 63728 DE FECHA 18 de noviembre de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 19 de noviembre de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NUMERO 19 LOMF-690331-SUA
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE EULALIO HERNANDEZ CASTAÑEDA Y LIDIA PEREZ GARCIA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 63728 DE FECHA 18 de noviembre de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 19 de noviembre de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NUMERO 19 LOMF-690331-SUA
(25 y 5)

EDICTO
Con fecha 17 de octubre del año 2025, se presentó en esta Notaría, el señor JESUS MANUEL SANCHEZ ZUNIGA, su carácter de conyuge supérstite de la de alcaide y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(25 y 5)

EDICTO
Con fecha 5 de septiembre del año 2025, se presentaron en esta Notaría, BEATRIZ GUEVARA FLORES, ELIJU FILIBERTO RODRIGUEZ GUEVARA Y KARLA BEATRIZ RODRIGUEZ GUEVARA, denunciando EL INICIO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FILIBERTO RODRIGUEZ RANGEL, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) ELIJU FILIBERTO RODRIGUEZ GUEVARA Y KARLA BEATRIZ RODRIGUEZ GUEVARA, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) QUE ELIJU FILIBERTO RODRIGUEZ GUEVARA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(25 y 5)

EDICTO
En fecha 6 seis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1139/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Rodríguez Betancourt, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de culjus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(25)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro) el PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EXTRAJUDICIAL DE SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MARGARITO CASTAÑON RENOVAO Y VALENTINA GUERRERO ZAVALA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señalan como termino para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PUBLICO TITULAR,
NOTARIA PUBLICA NUMERO 84,
GARCIA, NUEVO LEON. MÉXICO.
(25 y 5)

EDICTO
Con fecha 9 de octubre del año 2025, se presentó en esta Notaría, el señor JAIME DIONISIO FLORES ALVIZO, denunciando EL INICIO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MA. GUADALUPE ALVISO LOPEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señorita SAMANTHA STEPHY ACUÑA LOZANO en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor RICARDO ALBERTO ACUÑA LOPEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de culjus, designando como su Única y Universal Heredera a su hija la señorita SAMANTHA STEPHY ACUÑA LOZANO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a su hija la señorita SAMANTHA STEPHY ACUÑA LOZANO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEON, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 136
CATJ-441106-LR3
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESION TESTAMENTARIA DE BLANCA LETICIA GÓMEZ GARCÍA, ACTUANDO LAS SEÑORAS LETYCIA SARAHÍ ZAVALA GÓMEZ, LETYCIA ALEJANDRA ZAVALA GÓMEZ Y LA SEÑORITA LAURA LETYCIA ESTEFANIA ZAVALA GÓMEZ como HEREDERAS Y MARGARITO ZAVALA GARCÍA como ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y MARGARITO ZAVALA GARCÍA ACEPTA EL CARGO EL ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO AVÁLÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A NOVIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE
LIC. ADRIAN FLORES VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARIA NUMERO 54
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 7.183, de fecha 22 de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JUAN JOSE ALFEREZ RODRIGUEZ y la señora SANDRA SALINAS ALCALA. Herederos PATRICIA LUCERO, JUAN JESUS, MIGUEL ANGEL, todos de apellido ALFEREZ SALINAS. Albacea: SR. MIGUEL ANGEL ALFEREZ SALINAS, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo confiado.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. María Quiroga González, Suplente de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 22 de Octubre del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 7.188, de fecha 23 de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de sus padres y abuelitos, el señor DIEGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y la señora ALICIA RODRIGUEZ MARROQUIN. Herederos AMERICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DIEGO RAMON VALENCIANO RODRIGUEZ, JOSE LUIS VALENCIANO RODRIGUEZ, NANCY LIZETH VALENCIANO RODRIGUEZ. Albacea: SR. AMERICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo confiado.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. María Carolina Quiroga González, Suplente de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 23 de Octubre del 2025
LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(25 y 5)

Urge Industria automotriz de Canadá blindar el T-MEC

La asociación alertó que el liderazgo norteamericano está en riesgo si la región no refuerza su cooperación ante la expansión china en autos eléctricos y baterías.

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación de Fabricantes de Autopartes de Canadá (APMA, por sus siglas en inglés) apoya la renovación y modernización del T-MEC para fortalecer la seguridad económica y la competitividad de la industria automotriz de Norteamérica frente a la competencia de China.

La posición de Norteamérica en el mercado automotriz mundial depende de la actual cooperación detallada en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y probablemente se requerirá mayor cooperación en el futuro a medida que China sigue invirtiendo en la producción de vehículos eléctricos, cadenas de suministro de baterías y manufactura avanzada. Un mercado norteamericano fragmentado corre el riesgo de quedar rezagado y perder su posición de liderazgo.

"Los fabricantes chinos de autos, fuertemente subsidiados, crean una sobrecapacidad en el mercado automotriz mundial que amenaza con distorsionar el mer-



La APMA respalda una modernización del T-MEC para fortalecer la competitividad automotriz.

cados y erosionar las bases industriales de los tres países que conforman el T-MEC. Además, el subsector de estampado, vital tanto para el ensamble de autos como para la fabricación de autopartes, están amenazado por estas prácticas comerciales desleales", expuso APMA en comentarios enviados a la Oficina del Representante Comercial de

Aumenta la inflación más del 4% en 10 ciudades

Cd. de México/El Universal.-

La inflación anual en el país avanzó 3.61% en la primera mitad de noviembre, arriba del nivel estimado por analistas, pero hubo 10 ciudades con una tasa superior a 4%, que es el intervalo superior establecido por las autoridades monetarias, revelaron datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Entre dichas ciudades destaca Jacona, Michoacán, con un aumento anual de 4.87% en la primera quincena de este mes, la mayor alza entre las 55 urbes que evalúa el Inegi. Entre los generícos que más se encarecieron en la localidad están servicios de loncherías, fondas, torterías y taquerías, con aumento de 11.34%; educación, 5.9%, así como muebles, aparatos y accesorios domésticos, con 5.12%.

Le sigue en orden de importancia la capital de Oaxaca, Tepatitlán, Jalisco, y Córdoba, Veracruz, ambas con 4.64%.

En esas ciudades, también destaca el alza de precios en restaurantes y similares, así como gasto en salud y cuidados.

Por el contrario, entre las ciudades con menores incrementos en el nivel general de precios en la primera mitad del mes destacaron Izúcar de Matamoros, Puebla, con un alza anual de apenas 0.84%; la capital de Tlaxcala, 1.53%; Villahermosa, Tabasco, 2.28%; Fresnillo, Zacatecas, 2.33%; La Paz, Baja California Sur, 2.45%, así como, Mexicali, Baja California, y Hermosillo, Sonora, con 2.55%.

Al igual que en quincenas previas, las cifras de inflación en México muestran un panorama mixto, opinó Janneth Quiroz,

4.87%	4.38%
Jacona, Michoacán	Matamoros, Tamaulipas
4.79%	4.28%
Oaxaca, Oaxaca	Metropolí de México
4.64%	4.26%
Tepatitlán, Jalisco	San Luis Potosí, SLP
4.64%	4.04%
Córdoba Veracruz	Mérida, Yucatán
4.50%	4.0%
Cd. Juárez, Chihuahua	Tulancingo, Hidalgo

directora de análisis económico y bursátil de grupo financiero Monex.

"Si bien la inflación general se mantiene dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, esto se explica por el desempeño del componente más volátil [no subyacente], que ha promediado 2.99% anual en lo que va de 2025 ante una base de comparación elevada debido a las afectaciones climáticas severas del año pasa-

do", afirmó.

El índice de precios no subyacente subió 1.93% en la primera quincena de noviembre, con lo que su alza anual fue de 1.29%, contra un aumento de 0.80% en el periodo inmediato anterior. En el indicador, los precios de productos agropecuarios retrocedieron 0.41% a tasa anual, mientras que los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 2.66%.



La exposición presenta los diseños más emblemáticos de la empresa Nicole Lee.

Exponen en Monterrey “Suzy Han: Brings art to life”

César López.-

“Suzy Han: Brings art to life”, una exposición que conjunta arte, moda, y multicultura llegó al Museo Metropolitano.

La inauguración de la exposición reunió a autoridades municipales, representantes de la marca de bolsas Nicole Lee, invitados especiales e integrantes de la comunidad artística.

“Suzy Han: Brings art to life” presenta los diseños más emblemáticos de la empresa Nicole Lee como obras de arte que integra elementos de distintos países, tradiciones y estilos urbanos en coloridas piezas con identidad propia.

La marca Nicole Lee fue fundada en Los Ángeles, California en 2004 por Samuel Lee, quien tuvo la visión de crear bolsos de alta calidad con diseños originales.

En 2006, se incorporó la diseñadora Suzy Han, cuya perspectiva artística global transformó la identidad visual de la marca.

Hoy, Nicole Lee cuenta con presencia en más de 40 países y reconocimiento en ciudades como París, Londres, Tokio y Nueva York, destacándose por su creatividad, funcionalidad y propuesta vanguardista.

En la inauguración, la titular de dicha dependencia, Ximena Tamariz, dio la bienvenida a los asistentes.

“Esta gran exposición que combina arte y moda, forma parte de una serie de actividades que conforman la amplia oferta artística y cultural de talla internacional que ofrece el Gobierno de Monterrey”, afirmó la funcionaria.

Por su parte, Samuel Lee, fundador de la compañía de bolsos se manifestó emocionado de presentarla exposición en lo que calificó como una “ciudad con energía vibrante y un profundo aprecio por el diseño y la innovación”.

La artista y directora creativa, Suzy Han, explicó lo que representa su obra.

“Cada diseño que presento es una pieza de mi historia: de los lugares que he visitado, de las mujeres que me inspiran y de las culturas que han marcado mi vida.

Esta exposición es una invitación a mirar la moda como un arte viviente, donde cada detalle comunica emoción, fuerza y diversidad”, puntualizó.

La muestra tiene como propósito destacar que la moda y el arte están conectados, pues ambas disciplinas funcionan como expresiones culturales capaces de transmitir ideas, emociones y narrativas colectivas.

Quienes deseen visitar la exposición podrán hacerlo del 22 de noviembre al 21 de febrero, en horario de martes a domingo, de 10:00 a 17:00 horas.

Apuestan UANL y Casa de América Latina por la internacionalización

César López.-

Teniendo como marco la realización de la jornada cultural “La poesía habita en la Universidad”, en Lisboa; la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Casa de América Latina renovaron su Acuerdo Específico de Cooperación.

El acto protocolario contó con la participación de Santos Guzmán López, Rector de la UANL, y Alberto Laplaine Guimarães, presidente del Comité Ejecutivo de la Casa de América Latina, quienes destacaron la importancia de estrechar vínculos académicos, artísticos y humanísticos entre México y Portugal. Como testigo de honor asistió Bruno Figueroa Fischer, Embajador de México en Portugal.

La firma de la renovación del Acuerdo Específico de Cooperación reabre la alianza estratégica iniciada en 2023 para impulsar proyectos conjuntos en áreas como química, medicina, literatura mexicana, sociología y humanidades. El primer acuerdo interinstitucional se desarrolló en el Auditorio Alfonso Rangel Guerra de la Facultad de Filosofía y Letras durante la Feria Universitaria del Libro UANLeer 2023, donde también se consolidaron programas de intercambio cultural y académico.

“Estamos seguros que con lo que se percibe en este evento, el acuerdo será mucho más de lo que habíamos inicialmente pensado. Encuentro una gran disposición total de cada una de las personas que hicieran posible.

“Sin duda, el fortalecimiento de colaboraciones como las que mantenemos con Portugal y otros países alrededor de todo el planeta consolidan cada vez más la internacionalización de



Destacaron la importancia de estrechar vínculos académicos, artísticos y humanísticos entre México y Portugal.

la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León y nos permite seguir avanzando en la misión de ofrecer una educación de excelencia y talla mundial a todos nuestros jóvenes universitarios”, destacó Santos Guzmán.

Por su parte, Alberto Laplaine Guimarães expresó que el convenio podría ampliarse a áreas de importancia para la Máxima Casa de Estudios.

“Este convenio es importante porque reafirma nuestro compromiso en el trabajo conjunto, no sólo en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, sino que también podrá ampliarse a otras áreas del conocimiento científico”.

El programa cultural inició con tres intervenciones tituladas “La poesía en la Universidad” en el que participaron José Javier Villarreal, titular de la Secretaría de Extensión y Cultura de la UANL; Ángela Fernandes, de la Universidad de Lisboa; y Pedro Santa María de Abreu, de la Universidad Nova de Lisboa. Los ponentes abordaron el papel de la poesía como un espacio de pensamiento crítico y un

punto entre culturas.

El programa incluyó además diversas lecturas de poemas como los de Eugénio de Andrade, a cargo de Fernando Pinto y José Javier Villarreal, así como obras de Ruy Belo, con participación de Blanca Luz Pulido y Fernando Pinto. Como parte de las actividades se proyectó el video homenaje a los poetas Nuno Júdice y Ana Luisa Amaral, destacadas figuras de la poesía contemporánea portuguesa.

También se realizó la lectura de la antología Nueve poetas portugueses para un nuevo siglo, editada por la UNAM; y de Quisimos arrancar la máscara. Antología de poetas portugueses, del Tomo X de la colección El Oro de los Tigres, publicado por la UANL, con la participación de Maria do Rosário Pedreira, António Carlos Cortez, Pedro Mexia, Jorge Reis-Sá, José Gardezabal, Rita Taborda Duarte, Ricardo Marques y Fernando Pinto do Amaral. En la traducción participaron Blanca Luz Pulido, Verónica González Laporte y José Javier Villarreal.

Arrancan actividades del Encuentro de Cine 2025

César López.-

Del martes 25 al viernes 28 de noviembre “Hacer Cine” será posible gracias al Encuentro de Cine 2025, organizado por CONARTE a través de la Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa”.

Dicho encuentro, que se realizará en la Nave I del Centro de las Artes, al interior del Parque Fundidora estará dirigido a creadores y público en general.

Y puesto que el cine se comparte y se crea en comunidad, este encuentro es un espacio para dialogar, aprender e imaginar nuevas formas de contar historias.

El programa incluye conversatorios, mesas redondas, seminarios y proyecciones. Se contará con la participación de invitados locales y nacionales que abordarán temas actuales sobre la producción cinematográfica.

La inauguración del Encuentro será el martes 25 de noviembre a las 17:00 horas, posteriormente tendrá lugar el Conversatorio “Debo, quiero y puedo”, con la presencia de la realizadora María José Cuevas y Paula Astorga.

Las actividades del primer día continuarán con la Mesa Redonda “Desafíos del cine (De—En) Nuevo León”, partici-

parán: Gabriel Nuncio, Andrés Clariond y Gabriel Guzmán, será moderada por Roberto Fiesco.

Para concluir, a las 20:15 horas se tendrá la proyección de “El comediante” (México, 2021, 105 min) con la presencia de los directores Gabriel Nuncio y Rodrigo Guardiola. Las actividades del primer día serán en la Sala 1.

El miércoles 25 de noviembre, la segunda jornada iniciará a las 15:00 horas en la Sala 3 con el Seminario “Producción y dirección de cortometrajes”, un análisis actual del panorama cinematográfico en la filmación de cortometrajes en México, será impartido por Roberto Fiesco.

Posteriormente en la Sala 1 se llevarán a cabo dos Mesas Redondas, la primera “El cine desde otras miradas”, con la participación de Rubén Gutiérrez, Rodrigo Guardiola, Jesús Mario Lozano y Morena González, será moderada por Ana Laura Santamaría.

En la segunda titulada “Duplas creativas”, estarán presentes Carlos Lenin, Paloma Petra, Julián Hernández, Roberto Fiesco, Brenda Hinojosa y Damián Cano, moderará Alejandro Gómez.

El día terminará con la proyección también en la Sala 1 de “El diablo fuma (y

guarda las cabezas de los cerillos quemados en la misma caja)” (México, 2025, 97 min.) con la presencia del director Ernesto Martínez Bucio.

La tercera jornada, iniciará el jueves 27 de noviembre a las 15:00 horas en la Sala 3 con el Seminario “La vida pública de las películas comienza en el desarrollo”, una revisión desde las primeras audiencias hasta el espectador final en la creación de un filme, impartirá Paula Astorga.

A raíz de la Ley Olimpia, un episodio de violencia sexual en redes sociales en México origina una ley, posteriormente deriva en una historia llevada a la pantalla grande, ganadora en los dos principales festivales de cine en México, se llevará a cabo el Conversatorio “Violencia sexual digital. Una ley. Un documental”, una charla entre la realizadora Indira Cato y Paula Astorga.

Enseguida, se realizará la Mesa Redonda “Escribir, producir, dirigir en Nuevo León. ¿Existe una mirada femenina o es una construcción semántica?”, será moderada por Diana Cobos y se contará con la presencia de Paloma Petra, Brenda Hinojosa, Janett Juárez y Janeth Aguirre. Las actividades finalizarán con la proyección “Llamarse Olimpia” (México, 2025, 73 min.), en Sala 1 de la Cineteca.

El viernes 28 de noviembre a las 17:00 horas, en el marco del 30 aniversario del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, se realizará la Mesa Redonda “CONARTE y el cine. Un recorrido por 30 años de apoyar a la creación cinematográfica”, en la que participarán Juan Manuel González, Óscar Montemayor y Lourdes Pérez Castro, será moderada por José Luis Solís.

A las 18:30 horas se realizará la Presentación “Convocatoria PROMOCINE 2025”. Además de otras actividades.



La presentación se realizará el 28 de noviembre.

Invitan al concierto “Etérea” en MHM

César López.-

Una propuesta que conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y que subraya el poder de la música para denunciar, sanar y transformar, es la que ofrecerá el concierto “Etérea”, realizado por el Museo de Historia Mexicana.

La presentación se realizará el viernes 28 de noviembre, a las 19:30 horas, en el auditorio del museo.

El programa reúne obras que revelan la fuerza del arte sonoro como medio para despertar conciencia y acompañar procesos de resistencia. A través de sonidos que transitan de la introspección a la esperanza, el público escuchará “Poème” de Claude Lenners, “Spiritual Adaptation to Higher Altitudes” de William Neil, “Sonatina para clarinete en Si bemol y flauta” de Matteo Del Masso y la obra multidisciplinaria Aurora Boreal, una experiencia escénica que conjuga clarinete, flauta, vibráfono y voz soprano para crear un diálogo entre dolor, fortaleza y renacimiento.

Las intérpretes Tatiana Fresnillo

(clarinete), Paulina Fuentes (flauta), Aurora González (cantante) y Alondra Ayala (percusión) unirán talento y convicción para convertir la música en un espacio de resistencia, memoria y consuelo.

En “Poème”, la atmósfera introspectiva invita a mirar hacia dentro; en la obra de Neil, la elevación espiritual refleja la búsqueda de fortaleza interior; la sonatina de Del Masso ofrece un diálogo de armonía y entendimiento; y Aurora Boreal simboliza la unión y la esperanza que florecen incluso en medio del dolor.

El 25 de noviembre es una fecha que trasciende fronteras. Proclamada por la Organización de las Naciones Unidas en 1999, honra la memoria de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 por oponerse a la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana. Su legado se transformó en símbolo de resistencia y valentía frente a la opresión.

Desde esa visión, “Concierto Etérea” propone que el arte se convierta en una voz que acompaña y despierta, que sostiene y reconstruye.

Llega el Foro Nacional de Creadores 2025 a Puebla

Redacción.-

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, y la Secretaría de Arte y Cultura de Puebla, presentan el Foro Nacional de Creadores, que, en la presente edición, se realiza en Puebla del 4 al 7 de diciembre de 2025.

La conferencia de prensa, que tuvo lugar en el Salón Venustiano Carranza del

Complejo Cultural Los Pinos, la encabezó el director del Sistema de Apoyos a la Creación, Pacho Paredes, y participaron la secretaria de Arte y Cultura del Estado de Puebla, Alejandra Pacheco Mex; el responsable del Foro Nacional de Creadores, Luis Tareke Ortiz; la tutora de Jóvenes Creadores en la disciplina de Artes Aplicadas, Teresa Olmedo, y las beneficiarias Tania Matus, de la vertiente Músicos Tradicionales Mexicanos, y Elena Piedra, de Jóvenes

Creadores.

“Es una plataforma para que las y los creadores beneficiarios del Sistema presenten los avances de sus respectivos proyectos después de un año de trabajo en acompañamiento de los tutores de cada disciplina. Es una muestra entre ellos mismos pero también para los públicos”, indicó Pacho Paredes.

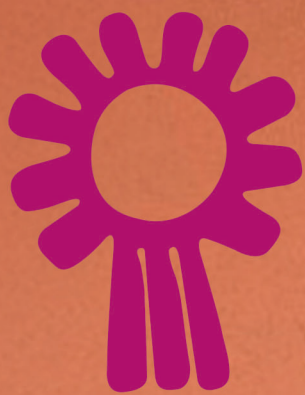
El director del Sistema aseguró que la creación no solo es producto del talento, inspiración, estudio y trabajo constante de

forma individual, también es resultado de la confrontación con los públicos, pues cada una de sus obras se consolida al llegar al espectador y al lector.

Por otra parte, señaló Paredes: “Los creadores tienen oportunidad de encontrarse con sus pares de cada disciplina, pero también con los creadores de otras disciplinas y también con otras generaciones (...) todo esto contribuye a fortalecer el proceso formativo de los beneficiarios del Sistema”.



Esta edición se realizará en Puebla del 4 al 7 de diciembre de 2025.



ORIGINAL
CIUDAD DE MÉXICO

El encuentro de
**Arte Textil
Mexicano**
más grande de
Latinoamérica

400 artesanas y artesanos
de todo el país

Entrada libre
10:30 a 20:30 h

27 al 30
NOVIEMBRE, 2025

Complejo Cultural Los Pinos
Molino del Rey 252, Bosque de Chapultepec
1ª Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México



Artesana Juana Bravo Lázaro · Uruapan, Michoacán



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura





“En general, como está planteado el presupuesto para 2026, es una propuesta que a nosotros nos preocupa”.

Sin cambios no se aprobará nada: oposición

Jorge Maldonado Díaz

Si el Gobierno del Estado no cambia o corrige dentro del Presupuesto para el 2026 el tema de los excesivos endeudamientos, refinanciamientos y el aumento al Incremento Sobre la Nómina, diputados del del PRI, Morena, PRD y PAN advirtieron que no aprobarán nada.

Al comenzar el análisis del Paquete Fiscal para el próximo año, los legisladores del PRI dijeron estar preocupados por los incrementos desproporcionados, endeudamiento excesivo y riesgos financieros que pueden comprometer el futuro de la entidad y advirtió que no será aprobado si no se corrigen los riesgos y excesos que perjudican a Nuevo León.

“En general, como está planteado el presupuesto para 2026, es una propuesta que a nosotros nos preocupa y que, así como está el presupuesto, no estamos en condiciones para poder darle un voto a favor”.

“En la Comisión de Presupuesto vamos a tener que hacer un análisis, no nada más legislativo sino también económico de los planteamientos que está haciendo el Estado. Porque tener un presupuesto que por primera vez nos da indicios de estar en un déficit fiscal, sería una irresponsabilidad muy grande de nosotros como legisladores permitirlo”, dijo Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena señaló que desde un principio estaban en desacuerdo con el incremento al ISN ya que se afectarían a muchas pequeñas y medianas empresas. “No estamos a favor de ese incre-

mento en el impuesto sobre nómina de un 3 al 4% y no es tanto el incremento, sino que no se haya hecho en consenso y en coordinación con empresarios y que no se haya dicho nada absolutamente este tema y se entregue así de la nada”, indicó.

La Coordinadora del GLPRD, Perla Villarreal Valdez enfatizó que para que haya Presupuesto 2026 es necesario que haya acciones concretas y voluntad política de corregir el intento de imponer un “terrorismo fiscal” en el Código Fiscal otorgando atribuciones inéditas y excesivas a la Tesorería estatal.

“Es una amenaza el Código Fiscal que le da injerencia a la Tesorería del Estado en cuestiones que nunca antes se han visto y eso en un futuro como ya lo hemos visto antes puede convertirse en una persecución no nada más política”, refirió.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN calificó de irresponsable el paquete fiscal porque quieren seguir pateando el endeudamiento para que se pague en 25 años. “Se arrancaron muchas obras sin sustento, sin proyección, el tiempo los alcanza, tendremos que hacer un buen estudio y etiquetar los recursos para ciertas obras”.

“Aquí hay un tema de truco, quieren refinanciar toda la deuda del gobierno central, quieren patear la deuda 25 años más para no pagar intereses por 12 meses en el caso de que fuera bancario, en el caso de que fuera a capital para no pagar intereses durante 30 meses, de aquí a lo que resto de la administración de Samuel no quiere pagar intereses”, puntualizó.

Se buscará mecanismo para fondear presupuesto: Garza

“Nuestra visión como Gobierno es con una mezcla de deuda y una mezcla de aumentar ciertos gravámenes”

Consuelo López González

Tras la polémica generada por el incremento del 3 al 4 por ciento en el Impuesto Sobre Nómina; Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, indicó que junto al Congreso Local buscarán el mejor mecanismo para fondear el Presupuesto 2026.

En rueda de prensa Nuevo León Informa; el funcionario estatal presentó los pormenores de la propuesta de Paquete Fiscal 2026, en el que destinarán recursos extraordinarios por 20 mil millones de pesos a Inversión y Seguridad.

Luego que las cámaras empresariales criticaron que el Gobierno pretenda aumentar en 33 por ciento este gravamen, adelantó que durante el fin de semana sostuvo contacto con algunos empresarios para abordar el tema.

“Hemos platicado con los empresarios durante el fin de semana. Hemos tenido algunas pláticas telefónicas. Yo he estado platicando con mis colegas, tanto de Economía como el Trabajo”, expuso.

“Nos toca a nosotros en el Gobierno decidir cómo fondeamos. Nuestra visión como Gobierno es con una mezcla de deuda y una mezcla de aumentar ciertos gravámenes. Y ahí es donde va el Impuesto sobre Nómina”.

“No estamos cerrados, yo creo que es importante decirlo, no estamos obsesionados. Estamos conscientes de que, digamos, hay que sentarnos en las mesas de trabajo y obviamente ya el Gobierno estatal con las cámaras, organismos y el Congreso, iremos viendo qué se acomoda y cómo se acomoda y si hay o no condiciones, ¿verdad?”, puntualizó.

Según las estimaciones, los ingresos por el ISN serían entre 5 mil 700 y 6 mil millones de pesos.

Asimismo, resaltó que en los últimos años existe una tendencia en otras entidades de la República de elevar la tasa al 4 por ciento, tal es el caso de Quintana Roo y la Ciudad de México; mien-



Carlos Garza Ibarra, secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, presentó los pormenores de la propuesta de Paquete Fiscal 2026.

“

No estamos cerrados, yo creo que es importante decirlo, no estamos obsesionados”.

Carlos Garza Ibarra

tras que Baja California aplica un 4.5 por ciento y Jalisco proyecta elevarla al 5 por ciento.

Escenario que, aseguró, en el caso de Nuevo León no afectaría a las Pymes, pues el 90 por ciento de la recaudación recae en las grandes empresas.

Aunado a que se propuso una partida de 300 millones de pesos como respaldo para que las Pequeñas y Medianas Empresas obtengan créditos por un total de

más de 6 mil millones de pesos.

Respecto al incremento del 20 al 30 por ciento en participaciones que solicitaron los Alcaldes; Garza Ibarra aseveró que no hay otro Estado que transfiera más recursos a los Municipios.

“Hay un debate permanente respecto a que los municipios no reciben cantidad suficiente, y lo que podemos ver es que están recibiendo cuatro puntos porcentuales más que hace 10 años”.

Por otro lado, el paquete elimina la exención del pago de Refrendo a los vehículos híbridos, y a los vehículos eléctricos nuevos los exentará el primer año.

Para el caso de los vehículos que portan placas foráneas y están de visita, plantea la creación del Pase Turístico Gratuito.

Es de destacar que el Presupuesto Estatal de Egresos asciende a un total de 179 mil 490 millones de pesos, con un 15 por ciento de deuda.

Acusan a Samuel de querer ‘reventar’ el diálogo

Jorge Maldonado Díaz

Luego de la crítica que emitió el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda hacia los proyectos del PRI y el PAN, diputados de estos partidos acusaron al mandatario de querer reventar el dialogo para la aprobación del Presupuesto para el 2026.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción panista señaló que el ejecutivo con estos dichos no estaba poniéndole piedritas a las mesas de diálogo, más bien eran rocas, porque ya han inconformidad entre los legisladores de las fracciones opositoras.

Refirió que el emecistas solamente estaba estirando la liga, objeto que estaba ya a punto de reventarse, ya que estaba poniendo en riesgo la comunicación que se tiene con el Secretario General de Gobierno, Miguel Flores, para poder avanzar en materia

presupuestal.

“Lo más irresponsable, hay que decirlo, son las declaraciones del Gobernador, porque nosotros tenemos una comunicación directa con el Secretario General de Gobierno, una interlocución para tratar de avanzar en una negociación y el Gobernador viene a criticar los partidos políticos de oposición, maldiciéndonos, diciendo que son corruptos, que dejaron unas malas administraciones y, bueno, ¿qué podemos pensar de Samuel cuando la principal irresponsabilidad fue haber iniciado tanta obra sin tener dinero”.

“Qué irresponsable el Gobernador cuando se tiene un canal de comunicación abierto, cuando hemos buscado cómo avanzar. El Gobernador no viene a ponerle piedritas a las negociaciones, le viene a poner rocas a la negociación, tratándola de reventar, desconozco cuál

sea el objetivo de reventar las negociaciones con la oposición”.

“Creo que con sus declaraciones lo que buscó fue llevar las negociaciones a que se vayan quebrando, a que se vaya quedando sin interlocución el Ejecutivo con los Diputados, (por lo pronto) nosotros seguimos, porque tenemos una comunicación abierta con el Secretario General de Gobierno, pero ya al interior de las bancadas, al interior de los partido, pues ya nos están haciendo reclamaciones, entonces, creo que la liga se está estirando y está a punto de romperse por culpa del Gobernador Samuel García”, dijo.

Por su parte, Lorena de la Garza Venecia, diputada del PRI tomo las declaraciones como una provocación del mandatario estatal, pero que difícilmente caerán en su juego.

“El Gobernador se mordió la lengua, lo vi y dije está haciendo una estrategia para reventar la liga y para presionarnos a nosotros y que reventemos y que digamos ya no hay diálogo y no va a haber Presupuesto’, pero no vamos a caer en su juego”.

“Fue una declaración muy desafortunada, (pero) te está hablando de corrupción el hombre que tiene miles de millones de pesos en observaciones tanto de la Auditoría Superior del Estado como de la Auditoría de la Federación, primero que diga qué onda con esos recursos que hoy no se encuentran antes de señalar a alguien de corrupto, porque él se señala con un dedo pero tiene cuarto señalándolo a él”.

“Que se mesure el Gobernador, vamos a llevar ese proceso de cabildeo del Presupuesto con altura, con diálogo, con madurez, con responsabilidad, porque no vamos a caer en sus provocaciones , él debería de estar en una tesitura muchísimo más humilde, sobre todo viendo el desastre financiero con el que ha llevado las finanzas de Nuevo León”, indicó..



Con la plantación de un sabino se puso en marcha la arborización de la Explanada de los Héroes.

Inician arborización de la Explanada de los Héroes

Consuelo López González

Con la plantación de un sabino, el Gobernador Samuel García Sepúlveda puso en marcha la arborización de la Explanada de los Héroes.

Junto a Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente, dio el banderazo de arranque a la reforestación de jardineras con mil 500 plantas polinizadoras y el plantado de 64 árboles nativos: 32 encinos y 32 sabinos.

Eliminar islas de calor al cambiar planchas de concreto por áreas verdes en pro de una mejor calidad de vida, es parte de los objetivos.

El proyecto incluye sistema de riego para garantizar su cuidado, iluminación y música.

“Esto es icónico porque esta Macroplaza es la plaza más bonita, la más amplia, pero hacía falta el ingrediente verde, va a tener riego propio, va a tener desde abajo una iluminación, no tengo duda que va a ser la mejor plaza pública de todo México”, manifestó.

“Hoy nos reivindicamos, hoy le decimos a México: ‘Nuevo León es ejemplo y Nuevo León es primer lugar en

reforestación’. Va haber árboles nativos ya plantados con lucecitas y de mí se acuerdan que esta Macroplaza va a estar completamente diferente, arbolada y bonita”.

Se estima que un espacio arbolado reduce la temperatura entre 10 y 15 grados, además de mejorar la calidad del aire.

Al respecto, Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente, indicó que con esta reforestación se llega a la meta de plantar un millón de árboles.

“Un día histórico...hoy damos un paso adelante con nuestro proyecto Bosques Ciudadanos y decirle que en este punto vamos a cumplir con la meta de 1 millón de árboles, aquí justamente en este en la Explanada de los Héroes”, refirió.

“Vamos con la tendencia de países de avanzada, de eliminar las planchas e islas de calor, y convertirlas en espacios arbolados, en pulmones verdes, como París, Barcelona, Australia”.

Es de destacar que la obra contó con la anuencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Carlos de la Fuente, coordinador de la fracción panista señaló que el ejecutivo no está poniéndole piedritas a las mesas de diálogo, más bien son rocas.

Lo bueno

Qué se siguen sumando nuevas unidades a las rutas urbanas, ahora en beneficio de los estudiantes

Lo malo

Que siguen las diferencias entre el Gobierno y los partidos sobre el Presupuesto estatal, lo que podría traer serios problemas

Bla, bla, bla...

“El Gobernador no viene a ponerle piedritas a las negociaciones, le viene a poner rocas a la negociación”



Carlos de la Fuente Flores

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen el ciudadano JOSUE EMMANUEL PONCE MATA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A BIENES DE LA MARÍA AMPARO FLORES SANDOVAL Y/O MARÍA AMPARO FLORES ZAMARRON Y/O MARÍA AMPARO FLORES ZAMARRON DE MATA, en fecha 18 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/21.409/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSUE EMMANUEL PONCE MATA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 dieciocho de Noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes de la señora SOFIA RIVERA CORRAL, quien falleciera; el día 19 diecinueve de Octubre de 2013 dos mil trece, habiendo comparecido la señora SOFIA ALEJANDRA TREVIÑO RIVERA y señor MAURICIO TREVIÑO RIVERA por sus propios derechos y en representación de la señora SANDRA VERONICA TREVIÑO GARZA en su carácter de Única y Universal Heredera y Legataria, y del señor JOSE FERNANDO TREVIÑO TREVIÑO hijos del cónyuge, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y este último además en su carácter de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Deseo a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
LIC. GONZALO GALINDO GARCIA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115 RFC GAGG710814KN3 (25 y 5)

EDICTO
Con fecha 13 trece de agosto del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 834/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Espinosa Medina y Gloria María Marín Nieto; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (25)

EDICTO
El día 12 doce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1198/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipe Rodríguez Sandoval, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 18 de noviembre de 2025
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (25)

AVISO NOTARIAL
En fecha 24 de Octubre del 2025, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/251.597/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes del Señor VALENTIN TORRES VALDEZ y/o VALENTIN TORRES y su esposa la Señora MARINA REYNA VALDES y/o MARINA REYNA VALDEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 01 de Noviembre del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (25 y 5)

AVISO NOTARIAL
En fecha 03 de Noviembre del 2025, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/251.905/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes del Señor JOSE ENCARNACION CAVAZOS FERNANDEZ y su esposa la Señora UMELIA GONZALEZ PRADO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 03 de Noviembre del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (25 y 5)

AVISO NOTARIAL
En fecha 10 (diez) de Noviembre del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/252.312/2025, el Juicio Testamentario a bienes del Señor CRUZ MARROQUIN SALAZAR, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 10 de Noviembre del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (25 y 5)

AVISO NOTARIAL
En fecha 10 (diez) de Noviembre del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/252.312/2025, el Juicio Testamentario a bienes del Señor CRUZ MARROQUIN SALAZAR, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 10 de Noviembre del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (25 y 5)

EDICTO
En fecha 3 tres de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1060/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Alejandro López Navarro; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (25)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante la Suscrita, los señores RICARDO ANDRES RUIZ DIAZ, ROGELIO RUIZ DIAZ y ROCIO FRANCISCA RUIZ DIAZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROGELIO RUIZ GARCIA y de la señora REYES ZENADIA DIAZ CRUZ, así mismo los señores RICARDO ANDRES RUIZ DIAZ, ROGELIO RUIZ DIAZ y ROCIO FRANCISCA RUIZ DIAZ, manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor ROGELIO RUIZ DIAZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cónyuges, así como los demás comprobantes a los que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 (25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 07 (siete) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), se RADICO ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (23,115) veintitrés mil ciento quince, relativa a la SUCESIÓN INTES-TADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA OLGA RODRIGUEZ CAVAZOS, habiendo comparecido los señores CARLOS LOZANO CARRILLO, ROBERTO CARLOS LOZANO RODRIGUEZ, JULIO CESAR LOZANO RODRIGUEZ y OLGA PATRICIA LOZANO RODRIGUEZ, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a los señores ROBERTO CARLOS LOZANO RODRIGUEZ, JULIO CESAR LOZANO RODRIGUEZ y OLGA PATRICIA LOZANO RODRIGUEZ, como Únicos y Universales Herederos de la sucesión, y se les tomó además protesta al señor CARLOS LOZANO CARRILLO, para el cargo de Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 07 de noviembre del 2025.
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES. NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67 (25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA OFELIA GARZA GARZA y sus hijos DIANIRA OFELIA GARZA también conocida como DIANIRA SOTO, ELIO ANTONIO GARCIA JR. y ELEANA GARCIA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ELIO ANTONIO GARCIA GONZALEZ Y/O ELIO ANTONIO GARCIA MENDOZA Y/O ELIO ANTONIO GARCIA, en fecha 11 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/21.305/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA OFELIA GARZA GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos OBDULIA BERTA REYNA MORALES, ANA MARIA REYNA MORALES, ROSA MARIA REYNA MORALES, LUIS ALBERTO REYNA MORALES y JESUS REYNA MORALES, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO de la señora EMMA MORALES RIOS y el señor ALBERTO REYNA ALVARADO, en fecha 07 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/21.264/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ANA MARIA REYNA MORALES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos CONSUELO SALAZAR RENTERIA, MARIA ANTONIA SALAZAR RENTERIA, FERNANDO SALAZAR RENTERIA y ANGEL MARIO GUERRA SALAZAR, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO DEL SEÑOR MANUEL SALAZAR GONZALEZ Y/O MANUEL SALAZAR Y/O MANUEL ZALAZAR Y LA SEÑORA ELOISA RENTERIA CANTU Y/O ELOISA RENTERIA, en fecha 18 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/21.410/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA ANTONIA SALAZAR RENTERIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (25 y 5)

Anuncian la colecta navideña ‘Jojo Juárez’

Para la alegría de los niños y niñas de Juárez el Ayuntamiento anunció la colecta navideña ‘Jojo Juárez’: Dona un Juguate.

El Gobierno Municipal de Juárez, a través del DIF municipal, lanzó la campaña ‘Jojo Juárez: Dona un Juguate, que por segunda ocasión busca que la ciudadanía se sume a este esfuerzo comunitario para que las niñas y niños vivan una Navidad inolvidable.

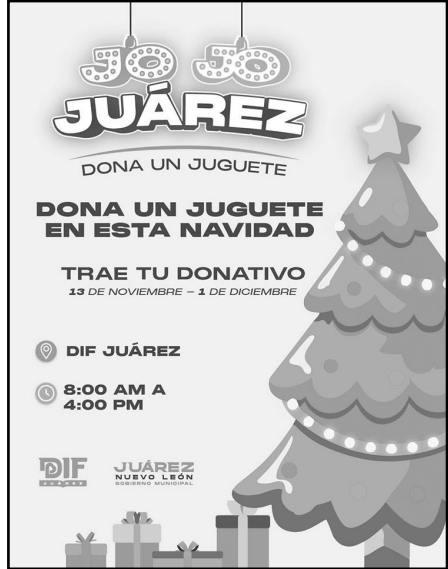
Y es que la iniciativa que se encuentra activa desde el pasado 13 de noviembre hasta el 1 de diciembre, consiste en que las y los habitantes de Juárez acudan a donar juguetes nuevos, que no utilicen baterías y que no sean bélicos, garantizando así que los obsequios sean seguros, accesibles y apropiados para todos los que los recibirán.

Los regalos, se estarán recibiendo en un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde de lunes a viernes en las instalaciones del DIF Central Juárez, ubicadas en General Lázaro Garza Ayala 215, en la colonia Centro.

El alcalde Félix Arratia Cruz resaltó la importancia de mantener vivas estas iniciativas que unen a la comunidad y ponen en el centro a las niñas y niños.

“Cuando Juárez se une logramos cosas extraordinarias. Al ser nuestro municipio el cuarto con más niños y niñas del área metropolitana, tenemos una tarea enorme para que todos logren pasar una excelente Navidad”.

“Esta campaña no solo simboliza un juguete: simboliza esperanza, ilusión y la certeza de que nuestras niñas y niños



La campaña cierra el 1 de diciembre.
merecen vivir una Navidad llena de alegría. Gracias a todas las personas que volverán a sumarse”, expresó el alcalde.

Por su parte, la presidenta del DIF Juárez, Mónica Oyervides Acosta, señaló que desde el DIF, continuarán impulsando actividades que abracen las necesidades de las familias, especialmente durante temporadas tan significativas.

“Para nosotros en el DIF, esta campaña representa un puente de amor entre las familias donadoras y los pequeños que recibirán estos regalos. Es la segunda ocasión que la realizamos y hemos visto cómo un pequeño detalle puede transformar el día, e incluso la Navidad, de un niño o una niña”, afirmó Oyervides Acosta. (AME)

Busca Guadalupe ordenar el desarrollo urbano

Con el objetivo de preparar al municipio para un crecimiento más ordenado y eficiente, el Gobierno de Guadalupe trabaja en la actualización de dos instrumentos clave para el desarrollo urbano: el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo y el Reglamento de Construcción.

Las nuevas disposiciones buscan alinearse a una visión de ciudad moderna y sustentable.

El alcalde Héctor García sostuvo una reunión con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda en Nuevo León (CANADEVI), organismo que colaboró de manera estrecha en la elaboración de ambos reglamentos, aportando su experiencia técnica en materia de vivienda y desarrollo habitacional.

Durante el encuentro, el presidente de CANADEVI, Javier Treviño, reconoció la apertura del municipio para escuchar al sector y construir lineamientos que impulsen el crecimiento urbano, especialmente en un contexto en el que Guadalupe será sede mundialista en 2026.

El alcalde destacó la importancia de haber integrado la visión del sector desarrollador en la actualización normativa.

“Agradezco mucho la participación de la Canadevi en la elaboración de los reglamentos; fue la Cámara que más participó y revisó cada uno de los temas. Nos

da gusto contar con la experiencia de quienes conocen la construcción, mientras que como autoridad seremos facilitadores para modernizar Guadalupe”, expresó.

García señaló que uno de los ejes centrales de las nuevas disposiciones será la digitalización de procesos y trámites, lo que permitirá agilizar la creación de nuevos desarrollos y, con ello, generar empleo y fortalecer un crecimiento urbano ordenado.(ATT)



Las nuevas disposiciones buscan alinearse a una visión de ciudad moderna y sustentable.

Pone Apodaca en marcha su operativo invernal

Ante el pronóstico de una de las temporadas invernales más activas de los últimos años, el Gobierno Municipal de Apodaca puso en marcha el Operativo Invernal 2025–2026, coordinado por el Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité de Contingencias Hidrometeorológicas, ambos encabezados por el alcalde César Garza Arredondo.

El director de Protección Civil, Alejandro Tovar Rodríguez, informó que se esperan 48 frentes fríos para esta temporada, una cifra superior al compor-

tamiento reciente y cercana al promedio climatológico de 50 eventos. Hasta la fecha ya se han registrado ocho. El periodo de mayor actividad, advirtió, se concentrará entre enero y abril, por lo que será necesario reforzar la prevención y la atención a grupos vulnerables.

“Nos enfrentamos a una temporada con una intensa presencia de frentes fríos. Esto nos exige fortalecer la prevención, la vigilancia y la coordinación entre dependencias para garantizar la seguridad de la ciudadanía”, señaló Tovar.

Como parte del operativo, el Municipio realizará recorridos de vigilancia, ofrecerá atención médica inicial, y entregará bebidas calientes y cobertores cuando el termómetro marque 5 °C o menos. Además, se activará el traslado de personas en riesgo a refugios temporales.

Se habilitarán dos espacios con capacidad para 100 personas cada uno: Casa Club Centro y Centro DIF Pueblo Nuevo “Contigo”

Protección Civil identificó a las colonias La Ribereña, Pueblo Nuevo y Ciudad Natura como puntos prioritarios para la atención durante los episodios de frío extremo. (ATT)



Se preparan ante eventuales contingencias por el frío.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

El que por lo visto no se anduvo por las ramas es nada más y nada menos que Carlos de la Fuente, al sentenciar que la liga de las negociaciones con el Estado se está rompiendo.

Molesto por las declaraciones del gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, quien tronó contra el PRIAN durante un evento emecista, el panista sacó las uñas.

Tan es así, que el coordinador de los legisladores albiazules en el Congreso local, difundió a los cuatro vientos su malestar por esa causa, motivo o razón.

Cuestionando a la vez, las palabras del ejecutivo estatal en medio de las negociaciones del presupuesto a través del secretario general de Gobierno, Mike Flores.

Por lo que dijo, de romperse relaciones en las negociaciones del presupuesto estatal del próximo año, será culpa de Samuel, por lo que habrá de seguirle la huella al asunto.

Mientras que en lo relativo al Impuesto Sobre la Nómina las fracciones de las diversas fracciones, pusieron sus peros.

Por lo que hubo quienes cuestionaron la propuesta en el paquete fiscal, sugirieron su disminución o hasta su desaparición.

Y, como los representantes de los industriales de Nuevo León se manifestaron contra esa disposición, alegaron afectaciones.

Por cierto, a decir verdad, el domingo el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda inició el día con aplausos y lo terminó del mismo modo.

Pues en la mañana se llevó las palmas durante su presentación ante la muchachada en evento emecista, donde prendió a la raza con su discurso,

Pues, palabras más, palabras menos al destacar la labor de los gobiernos emecistas y la vieja política, no le faltaron los aplausos hasta Presidente le gritaron.

Y, ya por la tarde durante la celebración del evento musical en la Explanada de los Héroes, ataviado de botas y sombrero, Samuel y Mariana robaron cámara.

Por lo que hasta el mismo Samuel, sacó "los prohibidos", como dice la raza, durante la intervención de Alicia Villarreal alborotando la gallería.

Amén de que por ambos motivos tuvo una gran cantidad de comentarios en las llamadas redes sociales, donde se armó la polémica, pero en serio.

Quién sabe cómo estarán las cosas, que hasta el gobernador de Nuevo León, Samuel García le echa mosca a sus propios compañeros de partido por el "cambiozo".

Pero ojo, no piense mal, pues los señalamientos de Samuel son en tono de broma, en buena onda, como dice la raza, por aquello de que ahora andan muy ensombrerados.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí se la dejamos, por lo que vale la pena darle una revisada al asunto, donde los emecistas andan "anorteñados".

La dirigencia magisterial del SNTE en Nuevo León encabezada por los maestros José Francisco Martínez Calderón de la Sección 21 y Juan José Gutiérrez Reynosa de la Sección 50, se juntaron con el gobernador Samuel García Sepúlveda y el secretario de Educación Juan Paura García.

El encuentro tuvo lugar durante los festejos por el 155 aniversario de la fundación de la Benemérita Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, la cual anda también estrenando director, en la persona de Everardo Ortiz Jaramillo un reconocido académico de aquí de nuestros lares.

El C. Miguel Ángel Palma Silva pretende establecer la construcción y operación de 6 naves industriales para ser rentadas como bodegas para almacenar materiales no peligrosos, con pretendida ubicado en calle Paseo San Javier Sin Número Colonia San Javier en el municipio de Pesquería N.L. El sitio corresponde a un predio con una superficie de 15,282.19 m2 para la construcción de dichas bodegas.

Este se localiza aproximadamente a 9.5 km al Suroeste de la cabecera municipal y a 5 km al Suroeste del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo.

El terreno colinda al Norte con camino a San Javier, al Este con terreno sin uso aparente y carretera periférico Monterrey, al Oeste con terreno rustico sin uso aparente, al sur con corriente de agua perene de nombre Sabinál.

Como parte de dicho desarrollo, el proyecto plantea la realización de bodegas, área de estacionamiento y vialidades internas, así como áreas verdes. Es importante mencionar que el terreno cuenta con las dimensiones y características adecuadas para el desarrollo del proyecto, ya que se encuentra en una importante zona urbana donde puede causar el mínimo impacto ecológico.

El proyecto estará regulado por una serie de normas que permitirán el desarrollo armónico en cada una de las etapas de este, desde la preparación del sitio hasta la operación y su mantenimiento, todos los impactos ambientales serán prevenidos, mitigados y compensados en función de las medidas precautorias y mitigables que se plantean en el mismo.

Amplíen recorrido de la Ruta 301; llegará a la UANL

Como una nueva opción de transporte para los alumnos de la UANL; el Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León amplió el recorrido de la Ruta 301 Revolución.

Al sur de la ciudad, el Gobernador Samuel García Sepúlveda entregó 20 nuevas unidades a la línea que a partir de hoy unirá los Campus de Mederos y Ciudad Universitaria.

En beneficio de alrededor de 80 mil usuarios, recorrerá el Sector Contry y el Centro de Monterrey hasta llegar a la Máxima Casa de Estudios por la calle Guerrero.

"Hace cuatro años ningún camión tenía GPS, estábamos a la buena de Dios y nos decían, si salieron a tiempo, si van a llegar con la frecuencia y el horario ¿y que veíamos? filas y filas y filas, no había manera de exigir ", señaló.

"Pero hicimos un gran esfuerzo y yo estoy muy contento porque Nuevo León es el único estado de la República que va a renovar todos los camiones".

"Y hoy estamos además metiendo una ruta para conectar la UANL con Mederos", subrayó.

Se prevé que en los próximos tres meses se entreguen 600 autobuses más.



El gobernador Samuel García Sepúlveda entregó 20 nuevas unidades a la Ruta 301 Revolución, que beneficiará a 80 mil usuarios.

Para seguridad de los usuarios, recordó, se tienen presencia permanente de Fuerza Civil en el Metro y Rutas Urbanas.

Abraham Vargas Molina, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y encargado del despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, resaltó que los tiempos de espera serán menores a los 15 minutos y contará con transbordo al Metro, TransMetro y Rutas Urbanas.

"Ponemos en operación 20: autobuses y

una ruta nueva, anteriormente la ruta 301 salía del sur, circulaba por Revolución y se retornaba en el Centro, en esta ocasión hemos extendido el recorrido de la ruta de tal forma que pueda, a través de Juárez y Guerrero llegar hasta la UANL", resaltó.

"De esta forma une los dos campos de la Universidad mediante una ruta de transporte segura, cómoda, sostenible y con una frecuencia de paso no mayor a los quince minutos, y practcamente va a circular por todo Monterrey". (CLG)

Firman convenio con Uber para dar seguridad a mujeres

Por una vida libre de violencia contra las Mujeres; el Gobierno de Nuevo León firmó un convenio de colaboración con la plataforma Uber, que brindará traslados sin costo a quienes estén en situación de riesgo.

Graciela Buchanan Ortega, Secretaria de las Mujeres, resaltó la importancia de sumar esfuerzos con la iniciativa privada para construir entornos seguros.

Indicó que el servicio de aplicación ofrecerá alrededor de 750 viajes a mujeres que vivan episodios de violencia y requieren llegar a un lugar seguro, recibir atención y/o tener acceso a servicios de justicia.

Del 2024 a la fecha, dijo, la empresa brindó ya 550 atenciones de este tipo.

"La colaboración estratégica es fundamental para alcanzar la meta de prevenir la violencia y asegurar que mujeres, adolescentes y niñas puedan transitar de forma segura y libre", subrayó.

"Agradezco a Uber México por la renovación del convenio que firmamos, ya que gracias a su colaboración podremos brindar servicio de viajes gratis a mujeres víctimas de violencia".

Al respecto, Diego Martínez, Director de Asuntos Públicos en México de Uber, señaló que la

plataforma cuenta con todo un programa a favor de la seguridad de las mujeres.

La estrategia incluye la revisión de antecedentes y tecnología de reconocimiento facial; tecnología como el Código PIN y la grabación de audio, colaboración permanente con autoridades y alianzas con organizaciones de la sociedad civil líderes en la defensa y fortalecimiento de los derechos de las mujeres.

Aunado a ello, presentaron la campaña "Luchando por cinco estrellas", iniciativa desarrollada con la guía de especialistas en género y pedagogía para prevenir conductas inapropiadas y promover el respeto entre los conductores y las usuarias.

"Refrendamos nuestro compromiso con el Gobierno y con todas las personas del estado de Nuevo León. Este acuerdo nos impulsa a seguir desarrollando tecnología y alianzas clave en favor de su tranquilidad y seguridad", refirió el directivo.

Para cualquier reporte o emergencia, la Secretaría de las Mujeres pone a disposición los números de atención 9-1-1 y 070, así como el WhatsApp 8117838350, y los teléfonos 8120330140 y 8120330150. (CLG)



Se brindará traslados sin costo a quienes estén en situación de riesgo.

Proponen a empresas fomenten la responsabilidad social

Con la finalidad de buscar mecanismos de transparencia ambiental, la bancada del PAN en el Congreso Local propuso que las empresas tomen acciones en sus procesos productivos y de información que coadyuven en generar una cultura ambiental.

El diputado Mauro Guerra Villarreal, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental, para que las empresas adopten prácticas de responsabilidad social corporativa.

Al hacer uso de la palabra el legislador hizo referencia al artículo 57 de la citada ley en donde se establece que los productores, empresas u organizaciones empresariales podrán desarrollar procesos voluntarios de autorregulación ambiental, a través de los cuales mejoren su desempeño ambiental.

Para ello respetarán los ordenamientos aplicables en esta materia y se comprometan a cumplir o alcanzar mayores niveles, metas y beneficios en materia de protección ambiental, que serán inducidos por la Secretaría del Medio Amiente.

En este sentido, Guerra Villarreal propuso que las empresas adoptaran la promoción

de prácticas de responsabilidad social corporativa mediante mecanismos de transparencia ambiental que faciliten el reporte y difusión de la huella ecológica generada, con el fin de fortalecer el desempeño ambiental de los sectores productivos.

“La Responsabilidad Social Corporativa es un modelo de gestión empresarial que integra de manera voluntaria criterios sociales, ambientales y éticos en las operaciones”.

“Su objetivo principal es generar valor compartido, contribuyendo al desarrollo sostenible al mismo tiempo que fortalece la reputación, la competitividad y la legitimidad de la organización”, destacó el legislador albiazul.

El panista señaló que Nuevo León, es un Estado donde la actividad industrial es uno de los principales motores económicos, pero también una fuente significativa de presión ambiental.

Por tal motivo argumentó que la implementación de una estrategia de transparencia ambiental en el que se consoliden prácticas de responsabilidad social corporativa, representa una medida estratégica para



La diputada independiente Rocío Montalvo dijo que era necesario eliminar el mecanismo actual

Presentan iniciativa para que debates sean obligatorios

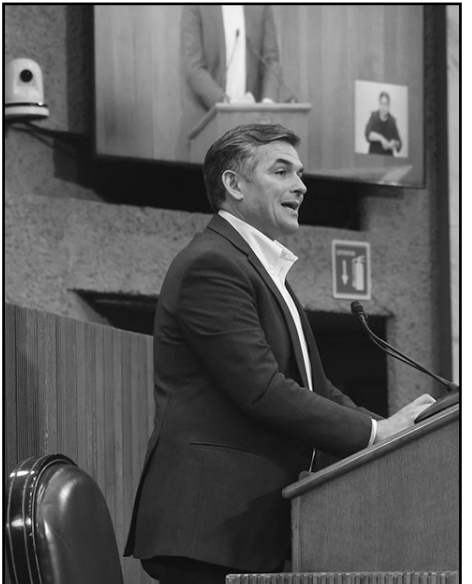
Para que los debates entre candidatos de los 26 distritos locales sean de carácter obligatorio, la bancada Independiente en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado.

La diputada independiente Rocío Montalvo Adame dijo que era necesario eliminar el mecanismo actual que limita y permite que un solo candidato represente a todos los distritos postulados por un partido.

“Durante 16 años y seis procesos electorales, la ciudadanía ha perdido su derecho a conocer y contrastar directamente a las y los candidatos que buscan representar su distrito. En el sistema actual, las dirigencias partidistas eligen a solo un representante para debatir por todos los 26 candidatos, claramente esto es antidemocrático y viola el principio de equidad”, expuso.

La legisladora destacó que estas reglas aplicadas desde 2008, hoy resultan injustas y también han sido declaradas inconstitucionales en dos sentencias del Tribunal Electoral del Estado, por generar inequidad en la contienda y violar los derechos políticos de los candidatos independientes y de los grupos históricamente subrepresentados.

La iniciativa propone modificar el artículo 153 de la Ley Electoral para establecer que la Comisión Estatal Electoral deberá organizar un debate obligatorio para cada uno de los 26 distritos electorales locales, garantizando que todas las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa participen en debates específicos para el territorio que buscan representar. (JMD)



El diputado Mauro Guerra Villarreal presentó una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental,

enfrentar los retos ecológicos.

Esto permitiría, consideró, que las empresas establecidas en el Estado reporten de manera periódica y estandarizada su huella ecológica y acciones de mitigación ambiental y al hacer pública esta información, se habilita un monitoreo ciudadano efectivo, se fortalece el escrutinio público y se fomenta una cultura de corresponsabilidad ambiental.(JMD)

EDICTO

A la ciudadana Sylvia Reséndis Martínez
Domicilio ignorado.

En fecha 07 siete de abril del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 251/2025, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Fernando Fernández Mendoza en contra de Sylvia Reséndis Martínez, acordándose el emplazamiento de la referida Reséndis Martínez, a través de edictos por medio del auto de fecha 2 dos de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio de Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado y en el Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 07 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente proveído ocurra por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra.

LICENCIADA MIRIAM VERÓNICA
PÉREZ VILLALOBOS

SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
(24, 25 y 26)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 18 de Noviembre del 2025, comparecieron los señores MAXIMO ENRIQUE VILLARREAL ARREDONDO, MARIA AMELIA VILLARREAL ARREDONDO, JUAN FRANCISCO VILLARREAL ARREDONDO, LUIS ALFONSO VILLARREAL ARREDONDO, MIGUEL ANGEL VILLARREAL ARREDONDO, ROSA MARIA VILLARREAL ARREDONDO Y ANGELICA MARIA VILLARREAL ARREDONDO, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR DOCTOR MAXIMO VILLARREAL GARZA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 186,917 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El primer testimonio de la Escritura Pública número 3,200 (tres mil doscientos), de fecha 04 (cuatro) de Febrero del año 1980 (mil novecientos ochenta), otorgada ante la fe del Licenciado JUAN ANTONIO DE LA FUENTE VILLARREAL, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 29 (veintinueve), quien ejerció en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor Doctor MAXIMO VILLARREAL GARZA, en el cual designó como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora JUANITA FRANCISCA ARREDONDO DE VILLARREAL, quien falleció después que él, y designó como Albacea Substituto a su hijo el señor MAXIMO ENRIQUE VILLARREAL ARREDONDO y como Herederos Substitutos a sus hijos los señores MAXIMO ENRIQUE VILLARREAL ARREDONDO, MARIA AMELIA VILLARREAL ARREDONDO, JUAN FRANCISCO VILLARREAL ARREDONDO, LUIS ALFONSO VILLARREAL ARREDONDO, MIGUEL ANGEL VILLARREAL ARREDONDO, ROSA MARIA VILLARREAL ARREDONDO Y ANGELICA MARIA VILLARREAL ARREDONDO; b).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 368 (trescientos sesenta y ocho) de fecha 01 (primero) de Abril del 2014 (dos mil catorce), levantada por el C. Oficial del Registro Civil número 28 (veintiocho) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor MAXIMO VILLARREAL GARZA, acaecido el día 25 (veinticinco) de Marzo del 2014 (dos mil catorce); c).- El ACTA DE MATRIMONIO Número 134 (ciento treinta y cuatro), de fecha 18 (dieciocho) de Julio de 1948 (mil novecientos cuarenta y ocho), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 03 (tres) en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende que el Autor de la Sucesión estaba casado bajo el Régimen de Sociedad Conyugal con la señora JUANITA FRANCISCA ARREDONDO; d).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 3,969 (tres mil novecientos sesenta y nueve) de fecha 29 (veintinueve) de Diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 16 (dieciséis) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora JUANA FRANCISCA ARREDONDO GONZALEZ, acaecida el día 28 (veintiocho) de Diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro); y las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su padre señor Doctor MAXIMO VILLARREAL GARZA. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 20 de Noviembre del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(25 y 5)

EDICTO

AL CIUDADANO: OSCAR GERARDO VALERIO TORRES

DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 05 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 176/2025, formado con motivo del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Francisco Valerio Morales y María Dolores Torres Martínez, posteriormente en fecha 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar al ciudadano Oscar Gerardo Valerio Torres, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días posteriores al que se encuentren legalmente notificados del presente proveído, a declarar si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los mencionados las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndoseles a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibidos que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 31 de octubre del 2025.

LICENCIADA KARLA LALLELY
CARRIAGA MENDEZ.

CIUDADANA SECRETARIO DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
(25, 26 y 27)

EDICTO

A los ciudadanos Isidro Humberto Gutiérrez Arredondo, María Isabel Gutiérrez Martínez, María Elena Gutiérrez Martínez, Jaime Humberto Gutiérrez Martínez, Henry Gutiérrez Martínez y María Elena Martínez Torres, con domicilio ignorado, en el Juzgado Primero de lo civil del Primer Distrito judicial en el Estado, en fecha 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió el expediente judicial número 2357/2024, relativo al juicio ordinario civil que promovió por Idalia Verástegui Chavarría en contra de Isidro Humberto Gutiérrez Arredondo, María Isabel Gutiérrez Martínez, María Elena Gutiérrez Martínez, Jaime Humberto Gutiérrez Martínez, Henry Gutiérrez Martínez y María Elena Martínez Torres y mediante proveído de fecha 10 diez de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Isidro Humberto Gutiérrez Arredondo, María Isabel Gutiérrez Martínez, María Elena Gutiérrez Martínez, Jaime Humberto Gutiérrez Martínez, Henry Gutiérrez Martínez y María Elena Martínez Torres por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación a elección del accionante, siendo estos El Norte, El Porvenir, Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Previniéndose a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil. Así mismo, quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en el local de este Juzgado con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO

En fecha 09 nueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Incidente De Suspensión De Pensión Alimenticia promovido por José Ángel García Rendón en contra María Eugenia García Dávila, José Ángel García Dávila y Carlos Esteban García Dávila, dentro el expediente judicial número 465/2011, relativo al Procedimiento Oral De Divorcio Por Mutuo Consentimiento promovido por José Ángel García Rendón y Martha Eugenia Dávila Guerrero. Y posteriormente mediante proveído de fecha 03 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la referida María Eugenia García Dávila por medio de edictos que deberán publicarse por 03- tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 03 tres días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda incidental instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Finalmente, prevengase a la parte demandada, a fin de que dentro del término concedido presente su contestación y señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO
MORALES COLUNGA.

CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(24, 25 y 26)

EDICTO

Ciudadana Teresa Salazar Ramos y/o Teresita Salazar Ramos en lo personal y en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Armando Segovia Muraira.

Domicilio ignorado.

En fecha 6 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 391/2025 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre petición de herencia promovido por David Segovia Muraira, en contra de usted, ordenándose por auto del 6 seis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaladma, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Do y fe.

Villadama, N.L., a 13 de noviembre del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO SANTOS AMADEO
GALVÁN BARRÓN
(25, 26 y 27)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos LETICIA GONZALEZ LEAL y sus hijos IVAN RESENDEZ GONZALEZ e IVONE RESENDEZ GONZALEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN MARTIN RESENDEZ GARZA, en fecha 25 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20.174/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana LETICIA GONZALEZ LEAL como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(25 y 5)



PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,234) de fecha 13 de Noviembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ y la señora MARIA DE LA LUZ PÉREZ ESPARZA O MA. DE LA LUZ PÉREZ ESPARZA (es la misma persona), Herederos. BRENDA ELIZABETH, JUANA MARIA, MARIA ESTHER, LUCIA, HERLINDA CONCEPCION Y EDITH MARICELA, todas de apellidos RODRIGUEZ PÉREZ. Albacea: SRA. JUANA MARIA RODRIGUEZ PÉREZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 13 de Noviembre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,238) de fecha los 13 de Noviembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor J. JESUS OLAGUE FELIX, Herederos. JESUS GERARDO, NORMA ANGELICA, MARIA MAGDALENA, todos de apellido OLAGUE SILVA. Albacea: SRA. NORMA ANGELICA OLAGUE SILVA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 13 de Noviembre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,242) de fecha 14 de Noviembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor EDUARDO LOPEZ GUERRA, Herederos. MARIA ISABEL, MARIA ELENA, BLANCA ERNESTINA, RAMONA GUADALUPE, todas de apellido LOPEZ LOPEZ. Albacea: SRA. MARIA ELENA LOPEZ LOPEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a los 14 de Noviembre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,248) de fecha 18 de Noviembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores NORBERTO CARRIZALES HERRERA y la señora LIBRADA GARCIA RODRIGUEZ Heredero. VICENTE DOROTEO CARRIZALES GARCIA. Albacea: SR. VICENTE DOROTEO CARRIZALES GARCIA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 18 de Noviembre de 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,141) de fecha 9 de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora CELIA HERNANDEZ GUERRERO Heredera. CELIA CELICIA GUTIERREZ HERNANDEZ. Albacea: SRA. CELIA CELICIA GUTIERREZ HERNANDEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 23 días del mes de Julio del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 9 de Octubre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,179) de fecha 21 días del mes de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARTHA ELVA CANTU REYES.- Heredero: SALVADOR HERRERA BRIONES. Albacea: SR. SALVADOR HERRERA BRIONES, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 21 de Octubre del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (25 y 5)

Ejecutan a pareja en casa de San Nicolás

Gilberto López Betancourt

Una pareja fue ejecutada en un domicilio de la Colonia Vicente Guerrero, ayer en el municipio de San Nicolás.

La ejecución se registró en una casa de la calle Monte Albán y Río Tacachi, del sector antes referido, y la movilización se registró alrededor de las 6:30 horas.

Los occisos fueron identificados como: Yahaira Selen Medina, de 35 años de edad, y Héctor Delgado, de 39, ambos presentaban impactos de bala en la cabeza.

Algunos vecinos del sector reportaron los hechos luego de escuchar detonaciones de arma de fuego.

Elementos de Seguridad Pública de San Nicolás arribaron al lugar, así como efectivos de la AEI.

Una vez que las autoridades ingresaron al domicilio, se percataron de las personas heridas, confirmándose que ya no conta-



Colonia Vicente Guerrero.

ban con signos de vida.

El personal de Servicios Periciales revisó los cadáveres, así como la zona de los hechos.

La Policía además se entrevistó con algunos vecinos del sector para verificar si vieron algo, pero la mayoría únicamente señaló haber escuchado las detonaciones de arma de fuego.

Una vez que se terminó con la inspección de los cadáveres, los cuerpos fueron llevados en

la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

CAE CON PISTOLA

En posesión de un arma corta un hombre fue detenido por elementos de Fuerza Civil, en el municipio de García.

El arresto de la persona se hizo el pasado de domingo en el Libramiento Noreste, en donde los elementos se desplegaron estratégicamente para detectar hechos ilícitos.

En el kilómetro 7 del libramiento, los policías vieron a un hombre que al darse cuenta de la presencia de la autoridad comenzó a correr y al suelo arrojó una bolsa de plástico.

El personal de la policía estatal logró darle alcance al sospechoso a pocos metros de distancia.

La persona arrestada se identificó ante los elementos de la policía como José "N", de 27 años, a quien le decomisaron un arma corta con 14 balas.



Fue en el Río Pílon, en Montemorelos.

Encuentran sin vida a un hombre en río

Sergio Luis Castillo

Un hombre que fue reportado como desaparecido desde el pasado viernes, fue encontrado ahogado en aguas del Río Pílon, en Montemorelos.

Las autoridades mencionaron que no se le aprecian huellas de violencia visibles, pero estaba tirado boca abajo en el agua que corre por este cauce natural.

El ahora occiso fue identificado como Federico Rodríguez García, de 57 años de edad, quien tenía su domicilio en la

mencionada zona.

Señalaron que desde el viernes 21 de noviembre no lo veían, por lo que decidieron solicitar a la policía se iniciara la búsqueda.

De manera anónima reportaron a un hombre en el Río Pílon, en Montemorelos, en un callejón llamado 21 de marzo en su cruce con la calle Armendáriz, en el Barrio Jalisco.

La policía arribó al lugar de los hechos y estableció que el cuerpo de la víctima ya estaba muy rígido.

Descubren cadáver de mujer

Sergio Luis Castillo

El cuerpo de una mujer de la tercera edad en completo estado de descomposición, fue localizado ayer dentro de una vivienda localizada en la Colonia Bosques de la Huasteca, en Santa Catarina.

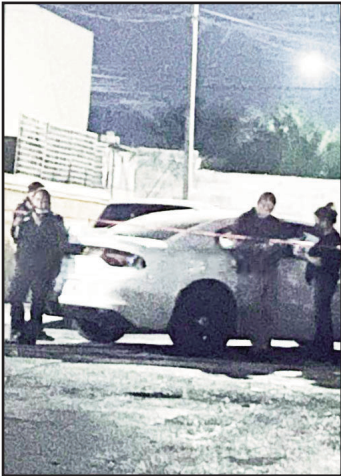
Mencionaron que el cuerpo se encontraba ya en completo estado de descomposición, por lo que se desconocen las causas del deceso.

Los hechos se reportaron a las 20:00 horas de este lunes, en una vivienda ubicada en la calle Río Guadiana, en el mencionado sector de Santa Catarina.

La víctima es una mujer de unos 75 años de edad, quien no fue identificada en ese momento por las autoridades.

Los vecinos mencionaron que se podía percibir fuertes olores fétidos que salían de la vivienda, donde la mujer vivía sola desde hace varios años.

Mencionaron que personal de Protección Civil Municipal, llegó al lugar, donde al abrir la vivienda encontraron a la mujer sin vida y ya en estado de descomposición.



Desconocen cómo murió.

Explicaron que en ese momento no se pudo establecer si la víctima presentaba alguna lesión en su cuerpo.

Agentes de investigación acudieron al lugar para entrevistar a los vecinos, quienes comentaron que ya hacía días no veían a la señora que habitaba en el domicilio, lo que se les hizo extraño.

La zona permaneció acordonada, mientras los agentes de la Fiscalía obtenían datos sobre la posible causa de muerte, sin embargo, será la autopsia de ley la que determine la causa final de la muerte.

OTRA MUJER

A poco más de 24 horas de que resultara con graves lesiones, tras un accidente vial sobre Carretera Nacional, en Santiago, una mujer falleció en un hospital al que se le trasladó para atención médica.

Mientras que el conductor y pareja de la víctima permanece en estado grave.

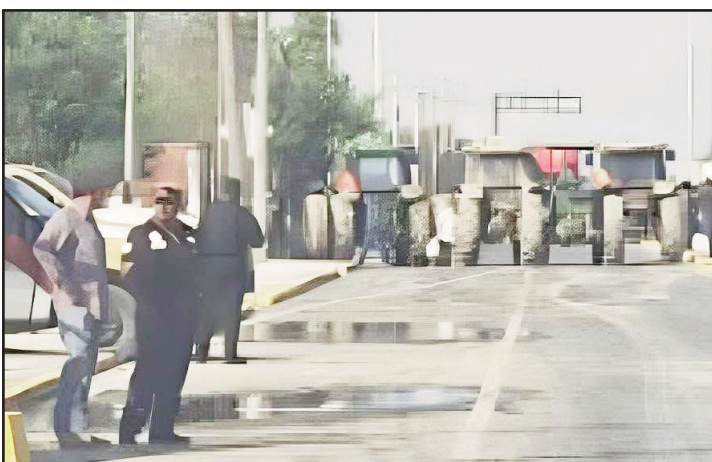
El accidente se reportó la madrugada del pasado domingo en la Carretera Nacional, a la altura de la calle José María Morelos, en la comunidad Los Rodríguez, en Santiago.

La mujer quién perdió la vida fue identificada como Ana Carolina Tamayo, de 34 años, quien vivía en dicha ciudad.

Mientras que el conductor fue identificado como Enrique Valdemar Garza, de 34 años.

Señalaron que la víctima y el conductor viajaban en un auto Aveo con placas de NL, y al momento del accidente iban en dirección a Monterrey.

Por causas desconocidas, el automovilista perdió el control de su unidad y termino estrellándose contra la base de un puente peatonal.



Los hechos ocurrieron en Galeana.

Balean a un trailero

Sergio Luis Castillo

Mientras que grupos de agricultores realizaban bloqueos carreteros a nivel nacional, en protesta por la inseguridad en carretera, en Galeana un trailero fue atacado a balazos por negarse a ser asaltado.

A pesar de que recibió varios impactos en su cuerpo, el operador de quinta rueda continuó su camino, hasta pedir ayuda a una patrulla de la García Nacional División Caminos.

Los hechos se reportaron la mañana de este lunes, en el kilómetro 147 de la Carretera

Matehuala- Saltillo, dentro del territorio de Galeana.

El hombre lesionado por proyectil de arma de fuego fue identificado como, Juan Neri, N.N., de 37 años, quien presentaba una herida en su brazo y dos en tórax.

El lesionado se encontraba a bordo de un tracto camión en color azul, con placas del servicio público federal y remolcaba una caja cerrada.

Mencionaron que la unidad pesada pertenece a una empresa especializada en paquetería a nivel nacional.

Los hechos fueron captados por varios automovilistas,

Causan alarma disparos

Gilberto López Betancourt

Detonaciones de arma de fuego movilizaron a las autoridades frente a la Estación Vidriera de la Ecovia, ayer en Guadalupe, donde dos jóvenes en una moto intentaron lesionar al conductor de un vehículo.

En los hechos informados a las 7:30 horas no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales en un vehículo estacionado frente a un domicilio y siete casquillos percutidos.

La estación Vidriera se ubica en la Avenida Ruiz Cortines entre las calles Monte Cárpatos y Monte Everest, en la Colonia Francisco Garza Sada, San Nicolás límites con Guadalupe y Monterrey.

Los carriles del sentido de oriente a poniente de Ruiz Cortines, fueron cerrados a la circulación mientras se realizaban las indagatorias.

Elementos de Seguridad Pública de San Nicolás arribaron al lugar, así como la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Las detonaciones se hicieron

al exterior de la estación del Ecovia, establecieron.

Empleados de la Ecovia señalaron a la policía, que al estar laborando escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Un testigo mencionó que los balazos fueron realizados por dos sujetos que iban en moto, como que seguían a un carro.

EQUIPO TÁCTICO

Dos hombres que llevaban equipo táctico fueron arrestados por elementos de Fuerza Civil, en el municipio de Linares.

Mediante labores de estratégicas efectuadas la tarde del domingo, fue como los oficiales pudieron dar con el paradero de los sospechosos que merodea-

ban por la zona del Ejido Las Arboledas.

En una brecha llamada Las Arboledas- Las Margaritas, en su cruce con la calle Paloma; localizaron un vehículo Ford Fiesta con placas de Edomex.

La descripción del auto coincidía con la información que tenían los efectivos, por lo cual marcaron el alto al conductor.

Los sospechosos se identificaron como: César "N", de 28 años ; y Brandon "N", de 26.

En las pertenencias de los presuntos la policía encontró y aseguró 81 municiones calibre 7.62x39, 15 municiones calibre 7.62x51, 12 cargadores de arma larga calibre 223, y cinco cargadores de arma larga calibre 7.62x39.



Los pistoleros iban en una moto y dispararon contra un auto.



El joven de 13 años fue llevado a una clínica del IMSS.

Hieren con un compás a estudiante de secu

Sergio Luis Castillo

La FGA investiga una agresión contra un estudiante de una secundaria en Santa Catarina, quien resultó con lesiones de consideración al ser atacado con un compás.

Debido a las lesiones, el estudiante fue llevado a una clínica del IMSS, donde permanece bajo observación.

El afectado es un adolescente de 13 años, quien fue trasladado de emergencia a las instalaciones de la Clínica 64 del IMSS, sobre la Avenida Manuel Ordóñez, en Santa Catarina.

El adolescente fue agredido a golpes por otro menor, durante un enfrentamiento por viejas

rencillas dentro del plantel.

Los hechos se reportaron a las 07:30 horas de este lunes en la Secundaria No. 90, "Profesor José Calderón Ayala" ubicada en calle Meseta, Colonia Lomas Altas, en Santa Catarina.

Se indicó que la agresión se cometió cuando la afectada estaba sola en el salón de clases, debido a que el maestro salió a la dirección de la secundaria.

Fue en ese momento, que por lo menos dos de los estudiantes, atacaron al afectado a golpes y con un equipo escolar.

Al regresar, el maestro de planta del salón donde se registraron los hechos, encontró al estudiante con algunas lesiones de consideración.



LOS HORARIOS DE LA LIGUILLA

Juegos de ida Miércoles 26	
Juárez	Toluca
19:00 Estadio Benito Juárez	
Monterrey	América
21:10 Estadio BBVA	
Tijuana	Tigres
23:00 Estadio Caliente	
Jueves 27	
Chivas	Cruz Azul
20:07 Estadio Akron	
Juegos de vuelta sábado 29	
América	Monterrey
17:00 Estadio Cd. Deportes	
Toluca	Juárez
19:05 Estadio Nemesio Díez	
Tigres	Tijuana
21:10 Estadio Universitario	
Domingo 30	
Cruz Azul	Chivas
19:00 Estadio Olímpico	



Rayados y Tigres abrirán mañana la Liguilla del Apertura 2025, y ya conocieron a sus árbitros

Alberto Cantú

Rayados y Tigres jugarán mañana y el sábado de esta semana sus partidos de cuartos de final de ida y vuelta en este torneo Apertura 2025. Monterrey recibirá a las 21:05 horas al América en los cuartos de final de ida del torneo Apertura 2025, siendo eso a partir de mañana en el BBVA. La revancha será el próximo sábado en el estadio Ciudad de Los Deportes de la capital del país, a las 17:00 horas.

A su vez, Tigres enfrentará mañana desde las 23:00 horas y en el estadio Caliente a los Xolos, mientras que la revancha será el sábado en el estadio Universitario en punto de las 21:10 horas. En los otros dos duelos de cuartos de final, Bravos recibirá en Toluca en Ciudad Juárez a las 19:00 horas y la revancha será el sábado de esta semana, en el Estado de México, a las 19:05 horas. Finalmente, el juego de ida de cuartos de final entre Chivas y Cruz Azul será el

próximo jueves en el estadio Akron de Guadalajara, a las 20:07 horas. La revancha entre Chivas y Cruz Azul será en el estadio Olímpico Universitario de CDMX, el domingo de esta semana, desde las 19:00. **LOS SILBANTES** Rayados y Tigres ya conocieron a los árbitros que les impartirán justicia en los cuartos de final del torneo Apertura 2025. En el juego de ida entre Xolos y Tigres que será

mañana en el estadio Caliente de Tijuana, el colegiado designado para ello vendría siendo Vicente Jassiel Reynoso Arce, mientras que en el juego de ida entre Rayados y América el árbitro que impartirá justicia será Jesús Rafael López Valle. Monterrey recibirá al América en el juego de ida que será mañana y el mismo comenzará en punto de las 21:05 horas, y Tigres visitará a los Xolos en punto de las 23:00 horas en el estadio Caliente.



Sergio Canales: "Ya es hora".

Le llega su hora otra vez a Canales

Alberto Cantú

Sergio Canales, jugador de Rayados, mandó un mensaje de ilusión hacia la afición albiazul de cara a la Liguilla del torneo Apertura 2025, comenzando ella ante América en los cuartos de final. El jugador español del Monterrey utilizó la red social de Instagram para dirigirse a su afición y en ella mandó un mensaje de confianza en el equipo y hacia su afición, para que todos juntos sueñen con lograr el título de la Liga MX en el próximo mes de diciembre. "Es justamente la posibilidad de realizar un sueño lo que hace la vida interesante. Ha llegado la hora, Rayados, nos vemos el próximo miércoles", difundió Canales en Instagram. El español llegó al Monterrey en julio del 2023, hace ya más de dos años, pero pese a sus grandes números en el equipo con muchos goles y asistencias, aún no ha logrado ser campeón del futbol mexicano con la escuadra albiazul. Canales tendrá una oportunidad más para eso en la Liguilla del torneo Apertura 2025, comenzando con la serie de cuartos de final ante América.



La escuadra fronteriza sabe pegarle bien al esférico.

Viene Xolos con pegada

Alberto Cantú

Tigres buscará cuidarse de la pegada goleadora que tienen los Xolos jugando en casa, como así será frente a los felinos en los cuartos de final de ida del torneo Apertura 2025. El conjunto fronterizo recibirá a Tigres en el arranque de la fiesta grande del balompié nacional en el estadio Caliente, siendo ese escenario en el que se hicieron muy fuertes en el tema del gol. Solamente tomando en cuenta los 10 partidos que ha jugado Tijuana en este Apertura 2025 incluyendo el play in, la jauría anotó 22 goles. Esos resultados fueron un triunfo de 1-0 ante Querétaro, un 1-1 ante Bravos, un 3-3 frente a Chivas, un 3-0 a favor sobre Necaxa, un 5-0 de triunfo contra León, un 2-0 a favor ante Cruz Azul, un 2-2 contra Monterrey, un 0-0 frente a Toluca, un 2-0 a favor

en contra del Atlas y un 3-1 a favor contra Bravos. Con esto, Tijuana cosechó 22 goles en casa en este campeonato mexicano en 10 juegos y tuvieron un promedio de dos tantos generados por partido en el estadio Caliente. De los 10 partidos que jugó Tijuana en casa en este Apertura 2025, en uno de ellos se fueron en blanco y no anotaron goles, mientras que en dos de ellos como mínimo hicieron un tanto por cotejo, en tres de esos hicieron dos tantos por cada encuentro, en otros tres compromisos marcaron tres tantos por cada cotejo y en uno más anotaron cinco goles. En conclusión, Tijuana demostró a lo largo del presente campeonato mexicano que de local han sido un equipo peligroso y de eso tendrá que cuidarse el conjunto de Tigres, todo esto para sacar un buen resultado cuando visiten el estadio Caliente en el arranque de la fiesta grande del balompié nacional.

Atrae el Chelsea-Barza en Champions

La Liga de Campeones de la UEFA volverá este día a su actividad con la jornada cinco y el encuentro más atractivo de la primera ronda del torneo, o al menos en esta jornada, será el compromiso entre Chelsea frente a Barcelona. Este encuentro será en punto de las 14:00 horas en el estadio Stamford Bridge, en Londres. En la jornada pasada de esta fase de la Liga de Campeones de la UEFA, Barcelona empató 3-3 en Bélgica con Brujas y Chelsea igualó también 2-2 de visitante contra Qarabag. Producto de esas igualadas, Barcelona alcanzó las siete unidades en el torneo luego de cuatro jornadas para que así sean décimo primeros en la tabla de posiciones. Chelsea, por su parte, llegó a los también siete puntos para que sean décimo segundos en el torneo. Será un duelo directo ya que el ganador se mantendrá por delante de su rival en la tabla de posiciones o le superará en el caso del Chelsea.

LA CHAMPIONS LEAGUE

El 11 contra el 12, frente a frente.

Juegos para hoy (J5)

Ajax Vs. Benfica

Galatasaray Vs. U St-Gilloise

Bodo/Glimt Vs. Juventus

Borussia Vs. Villarreal

Chelsea Vs. Barcelona

Man City Vs. B. Leverkusen

Marsella Vs. Newcastle

Napoli Vs. Qarabag

Slavia Praga Vs. Athletic Club

Además, Barcelona y Chelsea ocupan del triunfo ya que con eso se meterían de lleno a la pelea por terminar la fase de la Liga de Campeones de la UEFA entre los primeros ocho lugares de la tabla de posiciones, aspirando así a calificar de forma directa a

los octavos de final para evitar el play-off. Por eso y más es que hoy se esperaría un gran partido en Londres entre Chelsea y Barcelona, entre dos seguramente candidatos a ganar el torneo en meses posteriores.

Dicen 49ers 'presente' en la NFL

Se mete San Francisco de lleno a la pelea en la división Sur del Oeste

Los 49ers de San Francisco vencieron 20-9 a las Panteras de Carolina en el cierre de la semana 12 de la NFL. San Francisco empezó ganando el encuentro en el primer cuarto gracias a un pase de anotación de Brock Purdy

sobre Jauan Jennings. Posteriormente a eso, San Francisco se fue al descanso con una ventaja de siete puntos tras el gol de campo de su pateador Matt Gay y por el rival contestó por esa misma fórmula el jugador Ryan Fitzgerald.



San Francisco alcanzó su octava victoria de la temporada.

Mientras tanto, en el tercer cuarto, San Francisco contestó con una anotación por la vía del acarreo de Christian McCaffrey y después Carolina respondió con seis puntos gracias a un pase de anotación de Bryce Young sobre Tetairoa McMillan, en donde fallaron el punto extra. El conjunto de San Francisco llegó al último cuarto con una ventaja de ocho puntos y la antes mencionada la aumentaron con otro gol de campo de su pateador Matt Gay. Con la victoria, el conjunto de San Francisco llegó a una marca de ocho victorias por cuatro derrotas en la temporada. Tras la derrota, el conjunto de Carolina llegó a una merca de seis triunfos y seis derrotas en la justa.

Descartan Rayados revancha

En Rayados no ven como revancha la serie ante América por la final que perdieron contra ellos en el Apertura 2024.

Iker Fimbres, jugador albiazul, habló ante los medios de comunicación cuando terminó el entrenamiento de ayer en el BBVA y en sus declaraciones describió el sentir que hay en el plantel de cara a la próxima fiesta grande del balompié nacional, previo a medirse al América en los cuartos de final del fútbol mexicano.

“Hay que trabajar día a día afinando los pequeños detalles, queremos mostrar la mejor cara que dimos en el Mundial de Clubes.

“No sé si sea revancha, no creo que sea, pero lo tomamos como lo que es: un partido de liguilla. Pensamos sólo en ganar; sería muy bonito ganar aquí y allá y si entramos conectados en lo futbolístico

podríamos pelear el título”, declaró.

De paso, Iker mencionó que en el equipo están buscando corregir ciertos detalles en lo futbolístico para aspirar a ser campeones, así como también agradeció que tengan un plantel casi completo ya que no hay muchos lesionados.

“Lo que se diga no nos afecta. Estamos concentrados en nosotros, en trabajar. América es un gran rival, pero estamos enfocados en corregir detalles, que son los que nos llevarán al título.

“El equipo está muy bien, muy felices porque ya estamos completos, salvo Michel (Rodríguez). Muy unidos y contentos de estar juntos”, expresó.

Fimbres agradeció a la afición por el apoyo que les han brindado en estos días de entrenamiento y de paso habló un poco sobre la posibilidad de tener a Álvaro



Monterrey entrenó ayer en El Barrial.

Fidalgo en la Selección Mexicana.

“De la afición agradecemos el mucho apoyo positivo. Nos dicen que vamos a ganar, que vamos a pasar. Nos alien-tan dentro y fuera de la can-bil-chá.

“Claro que me gustaría que Álvaro Fidalgo estuviera en la Selección Mexicana, es un gran futbolista y ojalá me toque Álvaro Fidalgo en Selección Mexicana para aprenderle muchas cosas”, difundió. (AC)



Canales, con una tarea muy complicada.

Sólo cuatro españoles se han coronado en México

De cara a la próxima Liguilla del fútbol mexicano, los actuales jugadores españoles de Rayados buscarán entrar al listado de los pocos futbolistas ibéricos que han logrado coronarse en la Liga MX.

Sergio Ramos, Sergio Canales y Oliver Torres podrían convertirse en los tres próximos españoles en levantar el título de la Liga MX, siendo eso si Rayados supera primero al América en los cuartos de final y después logra imponerse a los rivales que les toquen tanto en la semifinal como en una hipotética final del torneo Apertura 2025.

De lograrlo, estos jugadores harían que la lista de futbolistas españoles campeones en Liga MX pueda aumentar a siete.

A lo largo de la historia, solamente cuaatro jugadores españoles

han sido campeones en el fútbol mexicano.

Isidro Lángara lo consiguió con Real España en 1945, mientras que el segundo fue Marc Crosas con Santos en el torneo Clausura 2015.

Álvaro Fidalgo lo consiguió con América en el Apertura 2023.

De paso, Pau López lo consiguió con el cuadro del Toluca en el anterior torneo Clausura 2025 de la Liga MX.

Tras esta situación, Ramos, Canales y Oliver están a solamente seis partidos de entrar en la pequeña lista de los españoles que como futbolistas en su momento lograron ser campeones del fútbol mexicano, por lo que solamente quedará esperar a ver si lo consiguen o fracasan en el objetivo de hacerlo realidad. (AC)



Humberto Suazo arribó ayer a la ciudad.

Espera Suazo que Rayados sea diferente en Liguilla

Humberto Suazo, histórico ex jugador del Club de Fútbol Monterrey, confesó estar deseoso de ver a un “Rayados diferente” en la próxima Liguilla.

El ex goleador albiazul estará como el invitado especial del Monterrey en el BBVA para la serie de cuartos de final de ida ante América.

Suazo llegó ayer a la Sultana del Norte y habló ante la prensa regia en el Aeropuerto de Monterrey, donde deseó que pueda ver a un Rayados diferente al del torneo regular.

“Creo que al equipo lo vamos a ver diferente respeto al que vimos en temporada regular, o eso es lo que yo espero, es un equipo de mucha experiencia, de muchos jugadores talentosos, ojalá que se pueda llevar el triunfo en la primera llave”, dijo.

Suazo llegó anoche a la Sultana del Norte ya que recibirá un homenaje por parte del Club de Fútbol Monterrey, equipo en el que marcó 121 tantos como futbolista profesional y en el cual ganó cinco títulos, donde dos fueron de Liga MX y tres más de la Concachampions.

Humberto, al saber que recibirá un homenaje en el estadio BBVA, calificó eso como “algo muy lindo para él y su familia”.

“Estar en este reconocimiento es algo muy lindo para mí y para toda mi familia, qué mejor que ver un lindo partido y estar apoyando al equipo”, dijo Suazo, quien también expresó que en algún momento le gustaría dirigir al Monterrey.

Al finalizar de hablar con la prensa, Suazo se tomó fotos y le brindó algunos autógrafos a la fanática del Monterrey que lo esperaba en el aeropuerto regio. (AC)

Haría Torrent ajustes en la defensa

De cara a los cuartos de final de ida ante América en el Apertura 2025, en Rayados vía su técnico Domènec Torrent harían ajustes en defensa para iniciar esa serie de Liguilla en Liga MX ante los azulcremas.

El conjunto que dirige Domènec Torrent entrenó ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial.

En ese lugar, el técnico Domènec Torrent ordenó que Santiago Mele; Erick Aguirre, Stefan Medina, Sergio Ramos, Carlos Salcedo, Luis Reyes; Fidel Ambriz, Jorge Rodríguez; Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame fuera el

equipo titular.

Los que salieron del equipo titular fueron Ricardo Chávez, Víctor Guzmán, Gerardo Arteaga, Oliver Torres y Lucas Ocampos.

Los que ocuparían su lugar serían Erick Aguirre, Stefan Medina, Luis Reyes, Fidel Ambriz y Jesús Manuel Corona.

Sin embargo, el técnico Domènec Torrent aún tendría este martes para disipar sus dudas en el parado táctico de su equipo.

Hasta estos momentos, la única baja en Rayados para la Liguilla sería el canterano Michel Rodríguez por una lesión. (AC)



Ramos, inamovible en la central.

Define Guido al once de Tigres ante Xolos

Ya sabiendo que mañana y el sábado de esta semana enfrentarán a los Xolos en los cuartos de final del campeonato mexicano, el técnico d Tigres Guido Pizarro empezó a definir al equipo que irá de inicio frente al conjunto fronterizo en la Liguilla del torneo Apertura 2025.

La escuadra auriazul entrenó ayer en el estadio Universitario, comenzando todo a las 08:30 horas.

Ahí, en ese lugar, Guido ordenó que el equipo titular en el interescuadras acabara siendo Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquim Pereira, Jesús Angulo, Marco Farfán; Rómulo Zwarg, Fernando Gorriarán; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Juan Brunetta y Ángel Correa.

Los felinos no tendrían bajas por



Gignac sería suplente ante Xolos

lesión para el duelo de ida ante Xolos en Liguilla, por lo que sus únicas ausencias para esa serie frente a Tijuana serían por

decisión técnica del estratega Guido Pizarro.

Diego Sánchez, canterano de Tigres que en los últimos entrenamientos hizo prácticas diferenciadas por temas de dosificación física, no estaría lesionado.

El francés André Pierre Gignac sería suplente ante Xolos en el comienzo de la Liguilla, sucediendo eso también con Nicolás Ibáñez, Uriel Antuna y Sebastián Córdova por mencionar varios casos, por lo que el técnico Guido Pizarro tendrá en la banca de suplentes varias armas en ofensiva por si la serie llega a complicarse.

Los felinos avanzarían a la semifinal del fútbol mexicano con cualquier victoria o empate en el marcador global. (AC)

Everton vence al United en la Premier

Everton superó 1-0 de visitante al Manchester United en la Liga Premier de Inglaterra.

Con un gol de Kiernan Dewsbury Hal al minuto 29, el conjunto del Everton logró imponerse a su rival Manchester.

Everton terminó jugando en inferioridad numérica desde la expulsión de Idrisa Gueye al minuto 13 por agredir físicamente a uno de sus compañeros.

Tras el triunfo, Everton alcanzó las 18 unidades para que así sean décimo primeros en el campeonato mexicano.

Manchester United se quedó 18 unidades para que sean décimos en el torneo.



Everton le dio una lección a los devil reds.



El conjunto de Austria superó 2-0 a la Selección de Italia.

Austria-Portugal, la final del Mundial Sub 17

Austria y Portugal confirmaron ayer su pase a la final del Mundial Sub-17 que se está realizando en Qatar.

En las semifinales a partido único, el conjunto de Austria superó 2-0 a la Selección de Italia tras los goles de Moser al 57' de acción y 93'.

Popr su parte, Portugal empató

0-0 con Brasil tanto en los 90 minutos como en los tiempos extras, pero los lusos superaron 6-5 en penales a los amazónicos, avanzando así a la final.

Tras esta situación, Austria y la Selección de Portugal se enfrentarán el próximo jueves, en donde definirán al campeón del Mundial de Fútbol Sub-17.

Standing



CONFERENCIA AMERICANA

ESTE	G	P	E	PCTE
N. Inglaterra	10	2	0	.833
Buffalo	7	4	0	.636
Miami	4	7	0	.364
Jets	2	9	0	.182
NORTE				
Baltimore	6	5	0	.545
Pittsburgh	6	5	0	.545
Cincinnati	3	8	0	.273
Cleveland	3	8	0	.273
SUR				
Indiannapolis	8	3	0	.727
Jacksonville	7	4	0	.636
Houston	6	5	0	.545
Tennessee	1	10	0	.091
OESTE				
Denver	9	2	0	.818
Cargadores	7	4	0	.636
Kansas City	6	5	0	.545
Las Vegas	2	9	0	.182

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE	G	P	E	PCTE
Filadelfia	8	3	0	.727
Dallas	5	5	1	.500
Washington	3	8	0	.273
Gigantes	2	10	0	.167
NORTE				
Chicago	8	3	0	.727
Green Bay	7	3	1	.682
Detroit	7	4	0	.636
Minnesota	4	7	0	.364
SUR				
Tampa Bay	6	5	0	.545
Carolina	6	6	0	.500
Atlanta	4	7	0	.364
N. Orleáns	2	9	0	.182
OESTE				
Carneros	9	2	0	.818
Seattle	8	3	0	.727
San Francisco	8	4	0	.667
Arizona	3	8	0	.273

Siguen Pistons en plan triunfador

Vencen a Pacers 122-117 y llegan a 15 triunfos para liderar conferencia del Este

Cade Cunningham anotó 24 puntos y los acompañó con 11 rebotes y los Pistons de Detroit ganaron su decimotercer partido consecutivo para igualar el récord de la franquicia, superando 122-117 a los Pacers de Indiana el lunes por la noche.

Los Pistons igualaron las rachas ganadoras de sus equipos campeones de 1989-90 y 2003-04, dos temporadas después de perder 28 partidos seguidos para romper el récord de la temporada de la NBA y empatar la marca general. Detroit, líder de la Conferencia Este, tiene una marca de 15-2.

“Es increíble”, dijo la estrella de los Pistons, Cunningham. “Jugamos para los Pistons de Detroit, hombre. Una franquicia histórica. Así que poder hacer historia para una franquicia histórica como esta... es especial”.

Con una desventaja de 18 puntos al inicio del último cuarto, los Pistons se acercaron a solo dos unidades. Bennedict Mathurin falló un triple con la oportunidad de empatar a 11 segundos del final.

Aún así, a Cunningham no le gustó que los Pistons casi desperdiciaran una ventaja de 18 puntos en el último cuarto.

“No deberíamos haberles permitido volver al partido así”, dijo. “Así que vean el video, llénense de ganas de verlo, pero trabajen con él, aprendan de él y mejoren”.

Caris LeVert añadió 19 tantos para Detroit, y Jalen Duren tuvo 17 puntos y 12 rebotes. Jaden Ivey terminó con 12 unidades en su segundo partido de regreso después de romperse el peroné izquierdo en enero.

Pascal Siakam tuvo 24 puntos para Indiana, que está plagado de lesiones. Jarace Walker añadió 21. Los Pacers han perdido diez de 11 partidos, cayen-



Detroit es el que manda en la Conferencia del Este.

do a un récord de 2-15.

Indiana ha estado perdido sin Tyrese Haliburton, el guardia estrella que se rompió el tendón de Aquiles derecho en la derrota de

los Pacers en el séptimo juego contra Oklahoma City Thunder en las Finales de la NBA.

Detroit superó a Indiana 36-23 en el segundo cuarto para una ventaja de 71-

55. Los Pistons lanzaron un 58.5% desde el campo en la mitad, acertando siete de 14 triples.

Los Pistons lideraban 101-88 después de tres cuartos.

Tratará Cadillac de sorprender desde el día 1

Sergio Pérez, piloto de Cadillac en la Fórmula 1 del próximo año, aseguró que en la escudería estadounidense están haciendo las cosas muy bien, por lo que “sorprenderán a mucha gente” en el sentido del buen rendimiento que tenga el equipo en la próxima temporada.

En charla con Lawrence Barretto, periodista de Fórmula 1, Pérez no dudó en lo absoluto sobre que Cadillac está haciendo bien las cosas para rendir a las más altas expectativas en la próxima temporada.

“Creo que podremos sorprender a mucha gente, es el objetivo, tener un gran impacto en F1 desde el día uno”, dijo.

Pérez firmó en Cadillac un contrato por las temporadas 2026 y 2027, con la posibilidad de extender ese vínculo laboral con ellos para la campaña 2028 en dado caso de que ambas partes así lo deseen.

El mexicano tendrá su primera carrera en Cadillac hasta el próximo ocho de marzo con el Gran Premio de Australia.

Señala Checo Pérez que “creo que podremos sorprender a mucha gente, es el objetivo, tener un gran impacto en F1 desde el día uno”



Sergio Pérez.



El piloto mexicano cerrará la temporada en tierras árabes.

Alejandro Mauro, listo para el WRC Rally de Arabia

El joven piloto mexicano Alejandro Mauro, acompañado por el navegante español Adrián Pérez, se declaró listo para disputar la última fecha del Campeonato Mundial de Rallies FIA 2025 (WRC), que se celebrará desde hoy hasta el próximo sábado en Jeddah Arabia Saudita, nación que por primera vez en la historia será sede de una ronda del campeonato mundial.

Mauro competirá a bordo de un Škoda Fabia RS dentro de la categoría WRC2 Challenge, con el objetivo de cerrar la temporada con un resultado sólido que le permita definir con mayor claridad su proyecto rumbo a la campaña 2026.

Con un año caracterizado por un notable avance deportivo, el piloto poblano llega motivado a esta última cita del campeonato.

“Estamos listos para Arabia Saudita. Ha sido un año de mucho aprendizaje y queremos cerrar con una actuación que refleje el trabajo realizado durante toda la temporada en el

Campeonato del Mundo”, señaló Mauro.

El WRC Rally de Arabia será una prueba determinante, no solo por su debut en el calendario, sino también por el exigente tipo de caminos y el reto estratégico que representa para todos los competidores, especialmente para quienes buscan concluir el año con un impulso positivo.

Para Alejandro Mauro, esta última competencia será fundamental para evaluar su progreso durante 2025 y afinar los objetivos de la temporada 2026, en la que buscará dar un paso más hacia su consolidación dentro del rallismo internacional.

Con disciplina, constancia y resultados que lo han ido posicionando como uno de los talentos mexicanos con mayor proyección en el automovilismo de rallies, Alejandro Mauro llega al Medio Oriente decidido a dejar huella en el cierre del campeonato y sobre todo en busca de poner una vez más el nombre de México en lo más alto de la escena mundial.

Acuerdan intercambio Mets y Rangers



Brandon Nimmo.

Los Rangers de Texas y los Mets de Nueva York, equipos de las Grandes Ligas, han acordado un intercambio de jugadores entre Brandon Nimmo y Marcus Semien.

Brandon Nimmo fue traspasado a los Rangers, quienes a su vez mandaron a Marcus Semien a los Mets.

El movimiento pone fin a los días de Nimmo en Queens después de 10 temporadas en gran medida productivas, en medio de un contrato de ocho años y 162 millones de dólares que estaba destinado a convertir a Nimmo en un Met de por vida.

En cambio, se unirá a su antiguo compañero de equipo Jacob deGrom en Texas, mientras que los Mets aumentan

su flexibilidad en el roster con la adquisición de Semien.

Semien, uno de los mejores segunda base defensivos del juego, también fue uno de los jugadores del medio del cuadro con mejor ofensiva en todo el béisbol tan recientemente como en el 2023, cuando terminó tercero en la votación del JMV de la Liga Americana con una temporada en la que conectó 29 jonrones, impulsó 100 carreras, robó 14 bases, produjo un OPS de .826 y compiló un WAR de 7.7.

Ya de 35 años, Semien no ha sido ese tipo de pelotero en las últimas dos temporadas, pero sigue siendo un sólido contribuyente que ganó un Guante de Oro en el 2025.



La final regia ya se ha vuelto clásica en la mayor de la Onefa.

Inicia el Tec venta de entradas para la final Borregos-Auténticos

La comunidad del Tec de Monterrey dio detalles de como será la venta de boletos para la final entre sus Borregos y los Auténticos Tigres de la UANL en la Liga Mayor de la Onefa.

La venta para la comunidad del Tec de Monterrey iniciará este miércoles desde las 09:00 horas, vendiéndose solamente dos entradas por persona.

El próximo jueves será la venta en Ticketmaster y todo comenzará en punto de las

18:00 horas, pero será sujeto a disponibilidad.

De paso, los abonados para los juegos de local de Borregos Salvajes del Tec de Monterrey podrán entrar gratis al encuentro.

Por último, la UANL recibirá dos mil 500 boletos y ellos se encargarán de distribuir esas entradas como así lo deseen.

La final regia de la Liga Mayor de la Onefa será el próximo viernes, además de que ocurrirá en el estadio Banorte, iniciando todo a las 19:30 horas. (AC)



Este año ninguna producción ni artista del país logró alzarse con una estatuilla en los Emmy Internacionales.

México queda fuera en los Premios Emmy Internacionales 2025

Redacción.-

Aunque México llegó con una presencia sólida y diversa a los Premios Emmy Internacionales 2025, este año ninguna producción ni artista del país logró alzarse con una estatuilla. La ceremonia, realizada ayer lunes 24 de noviembre, reunió a 64 proyectos de 26 países, y aunque el talento mexicano figuró en categorías clave, la competencia internacional terminó por imponerse.

Carolina Miranda, una de las cartas más fuertes de México, compitió por el premio a Mejor Interpretación de una Actriz gracias a su trabajo en Mujeres Asesinas – Temporada 2 (ViX). Su nominación la colocó entre figuras de alto calibre, pero finalmente el galardón fue para la británica Anna Maxwell

Martin por Until I Kill You.

En la categoría de Comedia, la producción Y Llegaron de Noche — realizada por 3Pas, Visceral y ViX— representó al país con una propuesta de humor que ha comenzado a encontrar eco fuera de México. Sin embargo, el Emmy terminó en manos de Mitchell & Webb del Reino Unido.

El drama Las Azules, producido por Estudios Lemon para Apple TV+ y basado en la historia de las primeras mujeres policías en México, también se quedó a nada de coronarse como Mejor Serie Dramática. El reconocimiento fue para Rivals, de Reino Unido, una de las grandes favoritas de la noche.

En la categoría de Entretenimiento sin guion, el exitoso reality ¿Quién es la Máscara? – Temporada 6 compitió contra for-

matos internacionales de gran alcance. A pesar de su popularidad y de haber consolidado un formato exportable, el premio fue otorgado a Shaolin Heroes, de Dinamarca.

La ceremonia dejó claro que México continúa ocupando un lugar destacado en el mapa global de la televisión, con proyectos que ya compiten hombro a hombro con producciones de mercados altamente consolidados. Pero también evidenció la fuerza de otras industrias, especialmente la británica, que dominó gran parte del listado de ganadores.

Aunque este año ningún proyecto mexicano regresó a casa con un Emmy, la presencia del país en la lista de nominados confirma que la televisión hecha en México tiene cada vez más alcance y resonancia internacional.

Muere la actriz Gabriela Michel, madre de Aislinn Derbez

El Universal.-

La actriz de doblaje Gabriela Michel y madre de la también actriz Aislinn Derbez y, falleció ayer lunes a los 65 años.

La noticia fue confirmada por la Asociación Nacional de Intérpretes, a través de un mensaje que compartieron en redes sociales y en el que destacaron su legado.

"La Asociación Nacional de Intérpretes comunica el sensible fallecimiento de nuestra socia intérprete Gabriela Michel. Actriz mexicana con una amplia trayectoria en la televisión y el mundo del doblaje", escribieron.

Aunque las causas de la muerte no se han dado a conocer, de manera extraoficial ha trascendido de Michel habría sufrido un fuerte accidente doméstico, algo que no ha sido confirmado por la familia.

¿QUIÉN ERA GABRIELA MICHEL?

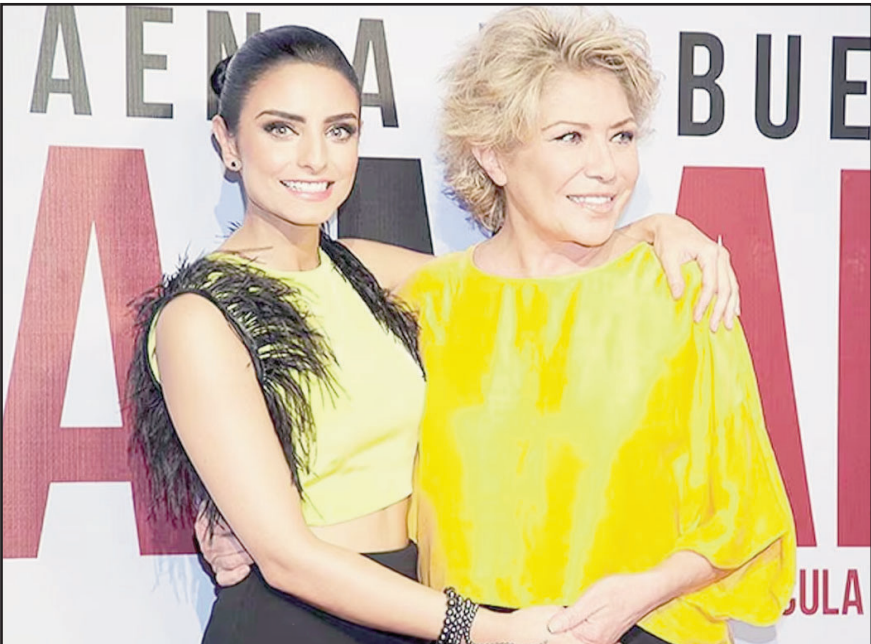
Gabriela Castrejón Michel, nacida

el 24 de octubre de 1960, desarrolló desde muy joven una fuerte vocación por las artes. Estudió danza y actuación en Bellas Artes y más tarde se abrió camino en el mundo del doblaje.

Estuvo casada durante siete años con Eugenio Derbez, con quien tuvo a su hija Aislinn. Durante ese tiempo trabajaron juntos en proyectos formativos como la Escuela de Actuación y Danza Derbez–Michel, donde se formaron figuras como Lorena Herrera y Rodrigo Vidal; sin embargo, la escuela cerró tras su separación.

Michel también trabajó como directora escénica del programa "En familia con Chabelo", donde coincidió con el conductor Jorge Alberto Aguilera, la voz institucional del show y con quien años más tarde se casaría.

La familia no ha dado ningún tipo de declaración al respecto; sin embargo, los seguidores de la Aislinn han inundado sus distintos perfiles con mensajes de apoyo y solidaridad.



Aunque las causas de la muerte no se han dado a conocer, de manera extraoficial ha trascendido de Michel sufrió un fuerte accidente doméstico



Decidió retirarse si la MUO no ofrece explicaciones claras sobre una serie de decisiones y procesos considerados poco transparentes.

Amenaza Miss Francia con abandonar Miss Universo 2026

Redacción.-

La tensión entre Miss Francia y la Miss Universe Organization (MUO) crece tras la polémica edición 2025 del certamen. La organización francesa advirtió que podría retirarse por completo de la competencia en 2026 si la MUO no ofrece explicaciones claras sobre una serie de decisiones y procesos considerados poco transparentes.

Según reportes de Diario Libre y Radio Fórmula, el descontento surgió luego de múltiples controversias relacionadas con la reciente coronación de Fátima Bosch, representante de México, cuya victoria ha sido señalada como posible resultado de favoritismos y decisiones poco equitativas. Este hecho detonó preocupaciones más profundas dentro del comité francés.

Frédéric Gilbert, presidente de Miss Francia, aseguró que el equipo se encuentra "en absoluta vigilancia" y cuestionó la claridad con la que la MUO maneja sus procesos internos. Subrayó que la cuota anual para participar en Miss Universo es elevada, pero que el verdadero compromiso va más allá del dinero: implica proteger la imagen y el prestigio asociados a la marca.

El dirigente destacó que el comité desconocía el funcionamiento del programa Beyond The Crown, señalado como una pieza clave en la selección de las 30 semifinalistas del certamen. La falta de información sobre este proceso, sumada a otros "errores" percibidos, motivó a Miss Francia a exigir respuestas formales.

Gilbert afirmó que Francia se reserva "el derecho de no renovar su participación el próximo año" si no obtiene claridad. Además, señaló que no son los únicos preocupados: otras delegaciones también estarían cuestionando su continuidad ante las mismas dudas sobre transparencia y equidad en Miss Universo.

La posible salida francesa ha generado un fuerte eco mediático y podría representar un golpe simbólico para el certamen, considerando la relevancia histórica de la delegación gala. Por ahora, la decisión no es definitiva, pero la postura de Miss Francia es contundente: sin explicaciones ni cambios, su relación con Miss Universo podría llegar a su fin.

La MUO, presionada por las críticas, tendrá que decidir si ajusta sus procesos o mantiene su modelo actual, aun a riesgo de perder a una de las delegaciones con mayor trayectoria internacional.

Dirigirá James Cameron documental en 3D de Billie Eilish

El Universal.-

Billie Eilish está lista para conquistar un nuevo territorio: la pantalla grande. Tras el éxito global de HIT ME HARD AND SOFT, uno de los álbumes más celebrados del año, la artista anunció que su aclamada gira mundial dará el salto al formato cinematográfico en una producción que promete redefinir el género de las películas de concierto.

La noticia llegó durante su presentación en San Francisco, donde Eilish sorprendió al público al revelar HIT ME HARD AND SOFT: THE TOUR, un documental inmersivo que llegará a los cines de todo el mundo el 20 de marzo de 2026.

No se trata de una simple grabación de sus shows, sino de un ambicioso proyecto que busca capturar la intensidad del escenario, los momentos íntimos detrás de bambalinas y la transformación personal que ha acompañado a la cantante a lo largo de esta gira monumental.

Pero quizá el anuncio más inesperado fue el nombre detrás de la dirección:

James Cameron. El legendario cineasta, responsable de clásicos como Titanic, Avatar y Terminator 2, se suma a la travesía creativa de Eilish en un movimiento que ha sorprendido tanto a la industria del cine como a la de la música.

Conocido por su obsesión por la innovación tecnológica y el 3D, Cameron aplicará su visión futurista a los conciertos de la artista, llevando cada detalle del espectáculo a un nuevo

nivel de inmersión cinematográfica.

La colaboración entre Eilish y Cameron no solo eleva las expectativas del público, sino que también marca un punto de inflexión en la carrera de la cantante.

El proyecto confirma a Billie como una figura artística multidimensional, capaz de trascender géneros y formatos, y de posicionarse como una fuerza cultural que no teme experimentar ni expandir sus horizontes creativos.



El proyecto confirma a Billie como una figura artística multidimensional.

Termina Oasis su gira 2025 y revelan el futuro de la banda

El Universal.-

El pasado domingo Oasis hizo la última parada de su gira en São Paulo, Brasil, luego de 41 conciertos en 11 países diferentes la banda finalizó su gira, que reunió nuevamente a la banda inglesa después de 16 años, dejando recuerdos imborrables para miles de fanáticos del rock.

Hasta ahora los seguidores de Liam y Noel Gallagher no sabían qué ocurriría con la agrupación después de estos shows. Sin embargo, tras su presentación final en el estadio Morumbi en Brasil, por fin se dieron pistas claras sobre su futuro.

A través de su cuenta de Instagram, Oasis hizo un breve repaso de los países y ciudades donde se presentaron, mencionando escenarios icónicos desde Heaton Park, en Manchester, hasta Los Ángeles, California.

"Y así sucedió (...) La fuerza cultural pop más dañina de la historia británica reciente se abrió paso en los corazones y las mentes de una nueva generación. Desde Gallagher Hill hasta el Río de la Plata, desde Croke Park a orillas del Canal Real hasta la

Ciudad de los Ángeles, el amor, la alegría, las lágrimas y la euforia jamás serán olvidados".

Junto a este mensaje de agradecimiento, la banda originaria de Manchester aclaró que tomarán una pausa tras finalizar su histórica gira. "Ahora habrá una pausa para un período de reflexión", señalaron.

Los países que visitaron con el Oasis Live '25: Reino Unido, Irlanda, Estados

Unidos, Canadá, México, Japón, Corea del Sur, Australia, Argentina, Chile y Brasil.

Durante su paso por México, los conciertos de Oasis en el Estadio GNP Seguros de la CDMX generaron una derrama económica estimada de entre 45 y 54 millones de dólares, es decir, entre 850 y mil millones de pesos mexicanos, de acuerdo con datos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco).



Aclararon que tomarán una pausa tras finalizar su histórica gira.